

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 991

Casa de LA LIBERTAD { Redacción y Administración
Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

EN TORNO AL ALIJO DE ARMAS

Unas aclaraciones del señor Barcia

Ayer continuó siendo objeto de los más apasionados comentarios la llamada «acta de acusación», presentada por la minoría de la Ceda contra los Sres. Azaña y Casares. Los juicios más opuestos, las opiniones más contradictorias eran mantenidas, aunque todos confesaban que en este asunto, aun sin oír una sola voz de los acusados, el encono político y la vehemencia partidista había aumentado enormemente la importancia de una cuestión que, reducida a su verdadero alcance, disminuía de volumen, aminoraba en interés.

Interrogado el jefe parlamentario de Izquierda Republicana sobre las referencias que daba la Prensa de su intervención en el debate mantenido por los jefes de las distintas fracciones políticas que tienen en la Cámara representación reglamentaria, dijo que aquellas referencias eran fidedignas.

Requerido a que explicase su intervención, se expresó así el señor Barcia:

—No defendí una postura partidista ni de tendencia política. Emplacé el problema en esferas más altas, porque se discutían cuestiones que afectan a la dignidad del Parlamento, que está por encima de todo y de todos.

Hay un pequeño error que no por ser de detalle deja de tener importancia. No dije, como se afirma, que el presidente tuviese facultades para pedir que los sumarios originales instruidos por el juez señor Alarcón fuesen remitidos a la Cámara. Sostuve que, desde el momento en que dicho señor juez había tomado la iniciativa de romper el secreto del sumario con la remisión del testimonio que a instancias del fiscal redactó y envió, era indispensable, obligado, que viniese el sumario íntegro.

Razoné, sin que nadie destruyese mi tesis, que de no proceder así, el Parlamento estaría a merced de un juez poco escrupuloso o incompetente que quisiese promover una acusación ante el Tribunal de Garantías. Mi argumentación fue ésta: Supongamos que un día llega a las Cortes una denuncia semejante o parecida a la actual, y que el Congreso, ateniéndose al testimonio que el juez remite, tramita la denuncia porque hay una minoría que la recoge y hace suya. Se redacta el acta acusatoria, se toma en consideración, se nombra la Comisión de los veintidós diputados que han de dictaminar, se discute el proyecto de ley, se nombra la Comisión acusadora y llega el asunto al Tribunal de Garantías. En este momento, el Tribunal, en uso de facultades indiscutibles, llama a sí el sumario original y se encuentra con que los cargos imputados a los acusados están desvirtuados en el propio sumario y resuelve que no ha lugar a procesar. ¿Cuál sería la situación del Parlamento? La opinión pública, conmovida; unos hombres respetables e inocentes, bajo el peso de una acusación injusta; las pasiones políticas, desatadas; la Prensa, haciendo campañas sobre supuestos falsos, para terminar en una desautorización hecha por el Tribunal de Garantías.

Como la hipótesis mía no es absurda ni es imposible; como la razón se abre paso a través de los más enconados prejuicios y las mayores preocupaciones, nadie opuso la más leve objeción a ella.

También debo aclarar otro extremo de mis razonamientos, que tal como se publicaron están incompletos; por lo menos, no se recogieron en la forma que yo los expuse, apareciendo desvirtuados por lo que el Sr. Gil Robles, en defensa del señor fiscal, aludiendo al dictamen, dijo a los compañeros de ustedes y publicó la Prensa.

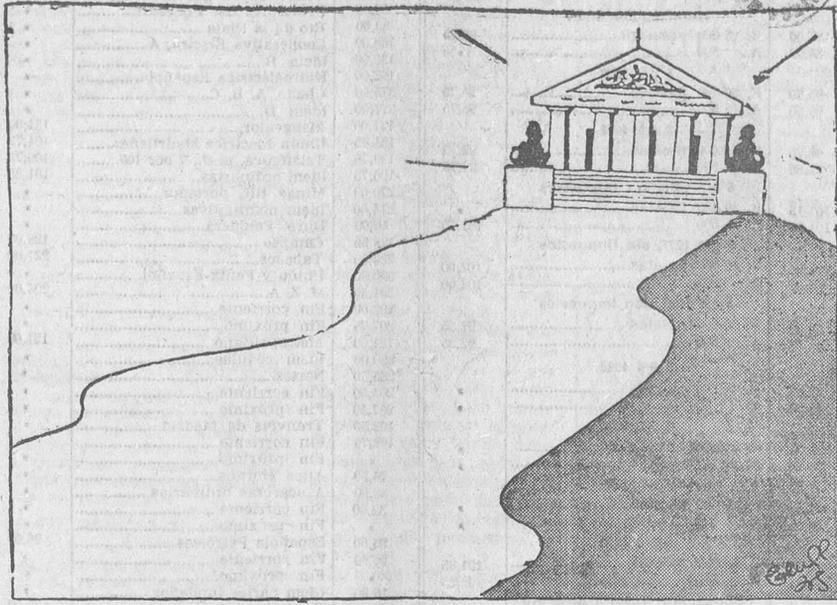
El señor fiscal dictaminó en el sentido de que «el precepto del artículo 301 de la ley de Enjuiciamiento criminal impide acceder a lo que se pide, por cuanto todas las diligencias que en ellos se han practicado y puedan practicarse son secretas hasta que se abra el juicio oral». Es posible que el señor fiscal esté en lo cierto; pero si ello es así, ¿no «existía ese mismo precepto, con el mismo alcance y fuerza de obligar, cuando, a instancias de él, redactó y envió el señor juez a las Cortes la Memoria con los testimonios que quiso o se le antojó remitir? Tan secreto era entonces el sumario como lo es ahora. ¿Por qué lo que ahora se sostiene no se tuvo entonces en cuenta? Estos fueron mis razonamientos, expuestos frente de los que utilizó el Sr. Golcosecha, manteniendo la tesis del fiscal.

Advertían ustedes que yo no abordé en este momento otro supuesto, para mí de toda claridad, de si el señor juez tenía facultades para proceder como procedió, habida cuenta de que obraba por delegación de la Sala Segunda del Supremo, según auto dictado por la Sala de vacaciones en 12 de Septiembre de 1934.

En lo que sí hice hincapié al celebrar la reunión fue en rechazar, por inadmisibles, los argumentos del señor juez para oponerse al envío de los sumarios cuando razona así: «Aún existe otro impedimento legal para la entrega de los sumarios, cual es el imperativo categórico del artículo 196 del Código penal.» Por decoro del Parlamento he de impugnar este argumento—que ya combato con gran acierto el luminoso dictamen de la Secretaría técnica del Congreso, emitido a petición del Sr. Alba—, que es de esta índole: «La autoridad judicial que entregase indebidamente una causa criminal a otra autoridad o funcionario militar o administrativo que ilegalmente la reclamase, será castigado con la pena de en su grado medio y máximo.» ¿Es posible invocar este texto del artículo 196 del Código penal para eludir el requerimiento de envío de los sumarios, hecho por el señor presidente de las Cortes?

A borbotones surgen las preguntas cuando se trata de aplicar al caso la disposición que invoca el señor juez instructor de los sumarios. ¿Es en este caso «indebida» la entrega de ellos, desde el instante en que los pidió el Congreso? ¿Se entregan a otra autoridad o funcionario? ¿Han sido «ilegalmente» reclamados? ¿Puede hacerse aplicación analógica de un precepto penal? ¿Toleran las reglas esenciales de la hermenéutica legal una tal interpretación? No es cosa de seguir formulando cuestiones que en gran número podríamos presentar.

Lo que sí repito es lo que dije el primer día. Nadie más deseo que nosotros de que todos estos asuntos y cuestiones se discutan a fondo a la luz del día, cara a la opinión, en todos sus aspectos. Pero con todos los antecedentes a la vista y sin que a nadie se le substralga medios para formar cabal idea, con plena conciencia de los problemas en que ha de entender.



CANTÓN PARLAMENTARIO, por Bluff
Camino del Congreso ya no va «nalde»,
ya no va «naldeeee»...

LA POLITICA Y LA ESCUELA

INJERENCIAS EXTRAÑAS

Los alumnos de las Escuelas Normales han hecho pública su protesta contra la proposición de ley que para suprimir la coeducación en dichos Centros presentaron a las Cortes los sectores más reaccionarios del Parlamento.

La protesta, perfectamente justa y admirablemente razonada, ha sido publicada por nosotros en estas mismas columnas. Los alumnos, en esta ocasión, no han hecho más que repetir las conclusiones que acordaron en su asamblea celebrada en Madrid en Diciembre del año pasado. Esas conclusiones, en orden a este problema, se sintetizan en esta fórmula, que ellos elevan a categoría de principio: intangibilidad del plan profesional, subsistencia de la coeducación y revisión del profesorado. Es decir, los normalistas, unánimemente, rechazan el contenido de la proposición de ley.

La actitud del profesorado, en su inmensa mayoría, es idéntica. También ellos, en la asamblea que celebraron en Madrid en Diciembre último, acordaron por unanimidad declarar intangible el plan profesional, mientras la experiencia, en su día, no aconsejase su modificación para superarlo.

Si los alumnos y los profesores, por mediación de sus organizaciones, han exteriorizado su repulsa a esa proposición de ley, ¿quién puede tener intereses en que prospere? Si se ha dicho que no hay razón alguna pedagógica que aconseje suprimir la coeducación, ¿qué otros motivos pueden impulsar la actual campaña contra las Normales? Si, como puede suponerse, el duplicar los Centros ha de significar un incremento en los gastos de personal, material y alquileres, ¿quién puede tener intereses en aumentar las cargas del presupuesto?

Digámoslo de una vez para siempre. La proposición de ley suscrita por los elementos más reaccionarios de la Cámara no responde a motivos pedagógicos. Obedece a exigencias de tipo político. Exclusivamente político.

Antes de la República, las Normales femeninas, en su inmensa mayoría, estaban dominadas por el «teresianismo». Necesitaremos decir a estas alturas lo que son las «teresianas», los propósitos de su institución, lo que representan en la enseñanza y las razones que tuvo la República para retirarles las cuantiosas subvenciones que figuraban en presupuestos y suprimirlas la declaración de fundación benéfico docente? Las Normales femeninas, repitámoslo, en su inmensa mayoría, eran sucursales del «teresianismo». Pequeños conventos, manejados por una eminencia, más o menos gris, suficientemente conocida. La República vió claro el problema. En España, como en el resto del Mundo, se acentúa la feminización en el Magisterio primario. Dentro de algún tiempo no habrá más que maestras. ¿De qué servía que la República crease escuelas y más escuelas y que la Constitución proclamase el laicismo oficial, si esas escuelas y ese laicismo iban a ser servidos por maestras formadas en unas Normales que eran pequeños conventos? La República transformó las Normales. Las fusiónó. No han desaparecido las «teresianas», desde luego. Mas hoy, las Normales son Centros modernos, abiertos a todo aire renovador, verdaderos modelos de cordialidad espiritual y camaradería comprensiva. Las derechos no pueden tolerarlo. Quieren volver a controlar la vida de las Normales. Disponer, por medio de las «teresianas», del futuro de España.

Antes, además, se «hacían» maestros con gran facilidad. A pesar de eso, más de la mitad de los «maestros» y «maestras» dedicados a la enseñanza privada, son intrusos, carecen del título profesional correspondiente. Hoy, con el plan actual de estudios, ya no es posible hacerse maestro de una sentada. Es otra concepción la que se tiene de lo que debe ser el maestro. Hoy, quien quiera serlo, tiene que pensarlo antes. Ha de estudiar, porque a ello le impulsa su vocación. Porque, pudiendo estudiar otra carrera, ha preferido la del Magisterio. Tampoco les ha hecho gracia a las derechas esa dignificación de la profesión. Prefieren que vuelva todo al anterior estado de cosas para seguir teniendo a su disposición un ejército de maestros parados a quien explotar inicuamente con salarios de hambre.

Pero hay más. Conveniría que el Sr. Villalobos dijera si en los días en que regentó la cartera de Instrucción pública llegó hasta su ministerio alguna petición—reclamación? ¿sugestión?—por la que se interesaba determinado representante diplomático. Esa petición, según nuestras noticias, coincide plenamente con lo que ahora se solicita en la proposición famosa. De ello puede y debe hablar D. Filiberto Villalobos. Conveniría que lo hiciera para agradecer a ese extranjero el interés que se toma por las cosas de España y para decir a esos patriotas cien por cien que son las derechas cómo en esta ocasión su patriotismo consiste en actuar bajo la inspiración de alguien que no es español.

LAS IMPORTACIONES DE TRIGO

Un requerimiento de Marcelino Domingo

El ilustre ex ministro de la República D. Marcelino Domingo nos envía la siguiente carta, dirigida a D. Santiago Alba, presidente de las Cortes:

«Madrid, 20 de Febrero de 1935. Excmo. Sr. D. Santiago Alba, presidente del Congreso.

Mi distinguido amigo: Tengo la seguridad que encontrará usted sobradamente justificado el requerimiento que me permito dirigirla por medio de esta carta.

En Abril de 1932 decreté, por que lo creí de deber, una importación de trigo. La cosecha de 1931 a 1932 había sido, según las estadísticas oficiales, de unos 36 millones de quintales métricos, y elevándose las necesidades del consumo en España, como es sabido, a una cifra aproximada de 40 millones de quintales métricos, no había duda que hasta Julio, en que podría utilizarse la cosecha de 1932 a 1933, faltaba trigo. Porque faltaba, en el mes de Abril decreté la importación. Del mismo modo que yo, ante necesidades iguales y sin protestas de nadie, fueron decretadas importaciones de 1901 a 1930 todos los años; de 1920 a 1931, cada dos años, a excepción de 1928 y 1929, en que cada año hubo importa-

ción, y una de ellas, la de 1928, de un volumen sin precedente ni repetición posterior. Si no tuviera yo, por mi propia razón y el concepto que me merezco, el convencimiento de la necesidad y la pulcritud de la importación decretada por mí, me la daría este hecho: el de que habiéndose dispuesto la importación en Abril de 1932, y siendo yo ministro hasta Septiembre de 1933, y estando hasta Septiembre de 1933 abiertas las Cortes, y teniendo las derechas en las Cortes una representación combativa tan autorizada como la del Sr. Gil Robles, no se me formuló en el Congreso durante la importación para detenerla y, después de ella, para juzgarla ni una sola pregunta ni una sola censura. Pero vino la campaña electoral... Y los que durante un año y medio pudiendo contender en el Congreso callaron, se desbocaron en una propaganda difamatoria, que los calificó primero y les ha obligado después. Les ha obligado, por requerimientos frecuentes míos desde la Prensa y por exigencia, sin duda, de sus electores salviantes, a probar, testimoniándolas documentalmente, sus acusaciones. Presionados por estos apremios

ANTENA POLITICA

En la cotización de valores políticos ha subido algunos enteros el papel de la Ceda. Tanto como ha disminuido el de los agrarios. Y claro está que todas las conversaciones de ayer tarde giraron en derredor de dos palabras: «chantaje» político.

Algunos muy adentrados en la cuestión política explicaba ayer tarde en el Congreso todo el programa político de los aspirantes al Poder: Sesiones parlamentarias hasta el día 1 de Mayo para aprobar la ley Electoral, la de Comunicaciones marítimas y la de Obras públicas. Y una coalición de derechas que les permitiera tener una mayoría con un exceso de quince diputados. El día 1 de Mayo, cerró la sesión a las Cortes, y a gobernar por decreto hasta Octubre.

Se afirma que ayer se reunió en Sala del Tribunal Supremo que entienda en el expediente del alijo de armas para deliberar sobre la pertinencia de enviar o no el sumario a las Cortes.

VISADO POR LA CENSURA

ACUERDO DEL SENADO

El pago de salarios en Norteamérica

Washington, 21.—El Senado, por una votación de 44 votos contra cuatro, ha aprobado una enmienda al proyecto de Trabajo de socorro, por la que se requerirá el pago de los salarios de acuerdo con los ti-

pos que prevalecen actualmente en todos los proyectos de socorro, en vez de a un tipo bajo, como era el proyecto del Gobierno.

El Senado, con la aprobación de esta enmienda, ha ido contra los deseos del presidente, considerándose la enmienda como una victoria de los obreros sindicados.

Se cree que el presidente pondrá su veto a la enmienda, a menos que ésta sea anulada.

Los radicales firmarán la acusación a Azaña

El periodiquito «Ya» que publica por la noche «El Debate», escribe con estos títulos lo siguiente:

«Los Sres. Lerroux y Gil Robles sostuvieron esta tarde en la Cámara el siguiente diálogo:

—Tenemos que hablar un día de estos—dijo el jefe del Gobierno.

—Cuando usted quiera, don Alejandro—contestó el jefe de la Ceda—. Ya sabe usted que estoy a su disposición.

—Por lo de ayer—dijo Lerroux—no se preocupe usted. Me refiero a la proposición de acusación, porque la minoría radical, toda, la firmará.

El Sr. Gil Robles preguntó al jefe del Gobierno:

—¿Me autoriza usted para que haga públicas estas manifestaciones?

—Sí, desde luego, puede usted hacerlas públicas—terminó diciendo el jefe del Gobierno.»

COSAS DE CHICOS

Aquellos cuantos en que los corderos degollaban a los carniceros

No puede uno evitarlo. Algunas veces hechos privados, del propio hogar, o acaecimientos públicos, de gran inocencia, nos retrotraen, comparando, a la infancia lejana...

Estos días, por ejemplo, vienen a nuestro recuerdo insistentes ciertos cuantos descabellados que nos entretenían cuando niños. Principalmente aquellos, con láminas de muchos colores, en los que los papeles aparecían trastrócaos.

Eran los carros que tiraban de los caballos... Eran los corderos que degollaban a los carniceros... Eran los ladrones que condenaban a los jueces...

Eran... Cosas de chicos... La cuestión se reducía a pasar el rato.

ACTO DE PIRATERIA

¿Un balandro asaltado en la costa africana?

Ha salido el cañonero «Canalejas» Tenerife, 21.—En la Comandancia de Marina se presentaron los tripulantes del velero «Celinda» y denunciaron a las autoridades que a la altura de Cabo Bojador habían divisado al balandro «Rosalia» desmantelado y con señales de haber sido asaltado la embarcación.

Ante la denuncia formulada, las autoridades de Marina cursaron órdenes radiotelegráficas al comandante del cañonero «Canalejas» para que preste auxilio al balandro «Rosalia».



Vista de cómo ha quedado terminada la típica calle de Mesón de Paredes, alineada y empedrada (Fot. Alfonso.)

LA GUERRA EN EL CHACO

Las últimas victorias bolivianas

La Paz, 21.—El ministerio de la Guerra ha facilitado el siguiente comunicado:

«En el sector de Villamontes hemos rechazado tres ataques enemigos.

Las tropas paraguayas han sufrido grandes pérdidas, encontrándose sitiadas.

El enemigo ha dejado 5.000 cadáveres en el campo de batalla...

DESGRACIA EN UNAS PRACTICAS

Resulta muerto un maestro mecánico

Barcelona, 21.—En la base aeronaval se estaban efectuando ejercicios de ametralladora, durante los cuales se produjo un sensible accidente.

Uno de los que tomaban parte en los ejercicios era el maestro mecánico de la Aeronáutica don José Rivera, el cual resultó herido por una bala, que rebotó, quedando muerto casi instantáneamente.

El accidente ocurrió en el muelle del contradique, y el cadáver fue trasladado al Hospital Militar donde se le practicará la autopsia.

Ineludibles, y que en hombres de honor no son precisos, en el mes de Diciembre de 1933 un diputado, por escrito, pidió los expedientes de importación de trigo de 1932. Me consta que llegaron al Congreso inmediatamente y que, en cuarenta y ocho horas, una inteligencia despierta y un alma limpia de mala pasión hubiera podido dimitir sobre ellos... Pasaron, sin embargo, semanas y meses sin que los peticionarios del expediente despegaran los labios donde era obligado hablar: en las Cortes. El silencio en todas las tribunas, caído en las Cortes, era de deber en hombres que sujetaran su conducta a normas elementales de decencia. El silencio, sin embargo, no fue absoluto. Los que callaban en las Cortes permitieron que la difamación continuara, alentando a las Cortes, o saliendo, en mítines y declaraciones políticas, de los mismos labios de los acusados.

La persistencia de mi campaña apremiante decidió, pasados los meses y sin otra salida, a solicitar por quienes pidieron el expediente y no cuidaron más de él que se constituyera una Comisión parlamentaria de fiscalización. Yo pedí a mis correligionarios en el Parlamento que votaran la constitución de esta Comisión. ¿Qué tiempo ha transcurrido ya de ello? Más de siete meses. Desde entonces la Comisión se reúne una tarde; pasan dos o tres meses y vuelve a reunirse otra tarde. Da una nota; calla; da a entender que va a dirigir unas preguntas; no dirige ninguna y vuelve a callar. ¿Qué se pretende con esta conducta? ¿Que pasen los días, no se tome resolución alguna y los difamadores puedan seguir con la difamación? Eso no va a ser, señor presidente del Congreso, porque yo no lo consento y porque usted tiene el deber de ampararme en mi decisión. Yo exijo, con derecho, conseguido y acreditado por mi paciencia, que en un plazo brevísimo esa Comisión, en la que no hay actualmente, ni yo lo requiero ni necesito, un solo representante de las Izquierdas, dictamine sobre la importación de trigo de 1932, de la que, con el orgullo de una gestión saludable y austera, respondo plenamente. Detendría aquí mi requerimiento. Pero como en este problema de la importación, si hay responsabilidades de cargo no son para mí, yo, por mediación de usted, exijo también, con el mismo derecho que en el dictamen, la Comisión, que no puede decir en él lo que quiera sino lo que sea y lo que deba, responda a las interrogaciones siguientes:

Primero. ¿Por qué si el consumo anual de trigo es de 40 millones de quintales métricos, y siendo de 36 millones de quintales métricos la cosecha de 1931 a 1932, fué necesario importar, se ha considerado impropio de la importación de 1932, dispuesta en menor cantidad que la que representa la diferencia entre la producción y el consumo?

Segundo. ¿Por qué habiendo habido importaciones durante la monarquía en todos los años que van del 1901 al 1920, y durante la Dictadura cada dos años, y seguidamente en los años 1928 y 1929, sólo se considera impropio de la importación decretada en tiempo de la República?

Tercero. ¿Por qué si era impropio, y habiéndose hecho la importación desde Abril a Junio, no en un solo período, sino en tres, y con extremada y deliberada publicidad, estando durante la importación el Parlamento abierto y en el Parlamento el Sr. Gil Robles, el Sr. Cid y el Sr. Martínez de Velasco, no se pidió por uno solo de esos diputados que se explicaran los motivos de la importación o que ésta no se realizara?

Cuarto. ¿Por qué si la importación había sido perturbadora y punible, y estando en el Parlamento el Sr. Gil Robles, el Sr. Cid y el Sr. Martínez de Velasco, y el Parlamento en funciones desde Abril de 1932 a Septiembre de 1933, y yo en el ministerio de Agricultura durante esta fecha, no se discutió ni censuró la importación, y se esperó que empezara en Octubre de 1933 la campaña electoral para convertir en difamación irresponsable sin réplica lo que, de haber motivo, debió liquidarse cara a cara en un debate parlamentario?

Quinto. ¿Por qué si había trigo oculto, ante las tres órdenes que yo di, las invocaciones hechas por el radio y los bandos que se publicaron en los pueblos, no denunciaron entonces, como era su deber, la existencia clandestina los que ahora declaran que había trigo?

Sexto. ¿Por qué si había trigo oculto y reconocían su existencia los que lo denunciaban, la Comisión no dispone como exigencia de primera responsabilidad que se proceda contra los tenedores clandestinos y los que fueron sus cómplices de entonces, que callaron lo que ahora declaran?

Séptimo. ¿Por qué si había trigo suficiente, las Comisiones provinciales, integradas por panaderos, harineros y agricultores, requeridas por los gobernadores, antes de Abril de 1932, sin excepción de un agricultor, un harinero o un panadero que formulara voto en contrario, declararon todas, sin excepción de una sola, que faltaba trigo?

Octavo. ¿Por qué, si había trigo, las Comisiones que llegaban de las provincias al ministerio, algunas de ellas tan apremiantes como la de Aragón, formada, entre

otros, por el ministro de Hacienda actual, Sr. Marraco, y por el diputado agrario Sr. Guallar, pedían que se mandara trigo a su región en una cantidad mucho mayor que la que yo ordené que fuera enviada?

Noveno. ¿Por qué, si había trigo nacional, al producirse la nueva cosecha de 1932 a 1933 y cesar la importación fué necesario utilizar un servicio especial de ferrocarriles para conseguir que llegase con tiempo a Barcelona, a fin de evitar un conflicto de orden público, al trigo de Córdoba, primero que apareció en el mercado?

Décimo. ¿Por qué, si la importación, según los difamadores, fué excesiva, cuando la importación ya estaba cerrada, el diputado agrario actual Sr. Navajas, presidente de la Cámara de Córdoba, ante las dificultades para la llegada a tiempo del trigo de Córdoba a Barcelona, adonde él, para organizar rápidamente el envío, se había trasladado, me pidió, sin que yo accediera a ello, que en vista de las dificultades para el aprovisionamiento dispusiera la importación de 25.000 toneladas más con el fin de atender las necesidades del mercado catalán?

Undécimo. ¿Por qué, si financió la operación de la importación de trigo el Centro de Contratación de Moneda; si la financió señalando pagos de plazo de tres a nueve meses; y si esta demora en el pago había de producir lógicamente un aumento en el precio del trigo importado; y si debió optar por este aumento, que evitaba, en cambio, no habiendo de adquirir divisas extranjeras, la depreciación de la peseta, o sin importar la depreciación de la peseta, debió pagarse al contado; y si incumbiendo esta gestión que, en la forma realizada yo aplaudo y señalo como ejemplar, a una entidad que depende del ministerio de Hacienda, por qué la campaña de los difamadores sigue haciéndose contra el ministro de Agricultura?

Ocho días, como plazo improrrogable, ha accedido a conceder el Sr. Gil Robles para examinar el voluminoso expediente llamado del alijo de armas. Más de un año se está examinando el expediente de la importación de trigo. Como no creo que nadie, después del tiempo transcurrido, niegue ya el deber que tienen los difamadores de responder documentalmente a su acusación y el derecho que me asiste de exigir que la acusación sea liquidada y aclarada con la amplitud que solicito, tengo la certeza que esta carta encontrará en usted justificación y apoyo. En ellos me fundo, primero, para pedir justicia; segundo, para ejercer la yo, después, implacablemente, con quienes, expedidos de lengua o de pluma, han creído que impunemente podían convertir la honra de sus adversarios en plataforma política, sin pensar que llegaría un día en que se les pediría cuenta de sus palabras y de sus actos. Este día ya ha llegado. Y les está llegando a los difamadores no sólo para responder de esto, sino para responder de muchas cosas más.

Yo no soy harinero, ni triguero, ni panadero. No tengo un palmo de terreno en todo el ámbito del Mundo ni otros ingresos que los públicos y otros que me produce mi trabajo de escritor... No defendí desde el ministerio ninguna conveniencia personal ni ningún interés privado. Con un deseo entrañable de acierto, que procuré tener siempre, me consagré a servir, sin privilegios ni concupiscencia, el interés nacional. Y no consentiré que sobre el propósito de descrédito de una conducta recta busquen adeptos los que no saben encontrarlos en el crédito de la propia conducta. Rogándole de a esta carta, que yo haré pública, el curso rápido y legal que solicito, le saluda con todo afecto

MARCELINO DOMINGO
UNDECIMO ANIVERSARIO

Mateo Inurria

Ayer se cumplió el undécimo aniversario de la muerte del ilustre escultor Mateo Inurria, que tanta gloria dió al arte español. No olvidan los amigos el talento, la personalidad y la obra magnífica que legó a España el gran escultor, que se dió por entero a su arte y supo, con la fuerza de su acento personal, reflejar en el mármol la maravilla eúritmica de unas bellísimas formas de mujer en su mejor obra, «Torso». El tiempo no destruye el arte ni el espíritu; los immortaliza. Así, cuanto más tiempo pasa, más recia y vigorosa se presenta a los ojos de la crítica y la exigencia de la estética. La obra de Mateo Inurria es inmortal. Para conmemorar el aniversario de la muerte de Mateo Inurria, el Ayuntamiento de Madrid descubrió ayer una lápida en la glorieta de Quevedo, en la casa donde el escultor tuvo su estudio. Hicieron uso de la palabra para recordar la gloria de Mateo Inurria el alcalde de Madrid y don Alfredo Cabanillas, que habló para adherirse al homenaje en nombre y representación de la ciudad de Córdoba. La viuda del insigne artista asistió al solemne acto en compañía de las autoridades municipales, y leyó un sentido discurso de gratitud por la iniciativa del Municipio. Mateo Inurria no será nunca olvidado por los admiradores del arte puro y excelso.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 21 de Febrero

Precedentes		Día 21	Precedentes		Día 21
	Interior 4 0/0				
72,20	F, 50.000 pesetas.....	72,35	148,00	Banco Hispano Americano.....	149,00
72,25	A, 500	72,50		Idem Internacional.....	
69,50	G y H, 100 y 200.....	69,50	200,00	Banca López Quesada.....	
	Amortizable 4 0/0		68,00	Previsores del Porvenir.....	
			80,00	Río de la Plata.....	
88,00	E, 25.000 pesetas.....	88,25	138,00	Cooperativa Electrica, A.....	
84,00	A, 500		138,00	Idem B.....	
	5 0/0 1900		162,00	Hidroeléctrica Española.....	
95,50	F, 50.000 pesetas.....	95,75	375,00	Chade, A, B, C.....	
95,50	A, 500	95,75	311,00	Idem D.....	
	5 0/0 1917		131,00	Mengemor.....	131,00
92,75	F, 50.000 pesetas.....	92,75	104,75	Unión Eléctrica Madrileña.....	104,75
92,50	A, 500	92,75	109,75	Telefónica, pref., 7 por 100.....	109,75
	5 0/0 1926, sin Impuestos		100,75	Idem ordinarias.....	101,25
101,15	F, 50.000 pesetas.....	101,15	270,00	Idem B.....	
101,75	A, 500	101,75	214,00	Idem nominativas.....	
	5 0/0 1927, sin Impuestos		40,00	Duro Felguera.....	
102,00	F, 50.000 pesetas.....	102,00	128,50	Campa.....	129,00
102,00	A, 500	102,00	223,50	Tabacos.....	221,00
	5 0/0 1927, con Impuestos		500,00	Unión y Fenix Español.....	
92,90	F, 50.000 pesetas.....	92,35	301,50	M. Z. A.....	204,00
92,10	A, 500	92,25	202,00	Fin corriente.....	
	3 0/0 1923		207,75	Fin próximo.....	
69,80	H, 250.000 pesetas.....	250,00	121,00	Metropolitano.....	121,00
78,50	A, 500	265,50	250,00	Idem cédulas.....	
	4 0/0 1923		267,50	Nortes.....	
88,00	H, 200.000 pesetas.....	102,50	102,50	Fin corriente.....	
93,25	A, 400	102,75	102,75	Fin próximo.....	
	4,50 0/0 1923		76,50	Altos Hornos.....	
97,50	F, 50.000 pesetas.....	98,00	38,00	Azucareras ordinarias.....	
98,00	A, 500	98,00	38,00	Fin corriente.....	
	5 0/0 1929		26,00	Fin próximo.....	
101,85	F, 50.000 pesetas.....	101,85	26,50	Española Petróleos.....	26,00
102,25	A, 500	102,25	26,50	Fin corriente.....	
	Bonos oro Tesorería, 6 0/0		16,00	Fin próximo.....	
242,00	A	241,75	526,00	Idem partes fundador.....	
241,75	B	241,75	529,00	Explosivos.....	526,00
			539,00	Fin corriente.....	
			539,00	Fin próximo.....	
	Obligaciones del Tesoro			Obligaciones	
101,60	5 por 100 1933, Abril.....	101,60	108,50	Gas Madrid, 6 por 100.....	106,50
102,00	5 por 100 1933, Octubre.....	102,25	93,00	H. Española, 5 por 100, B.....	93,25
103,00	5 por 100 1934.....	103,00	102,50	Chade, 6 por 100.....	
	Deuda ferroviaria		98,00	Eléctrica Madrileña, 5 por 100.....	
101,25	Deuda 5 por 100.....	101,25	109,50	Idem 6 por 100 1923.....	109,00
93,75	Idem 4,50 por 100 1928.....	95,00	105,00	Idem 1934.....	105,00
94,00	Idem 4,50 por 100 1929.....	95,00	97,25	Telefónica, 5,50 por 100.....	97,25
	Ayuntamiento de Madrid		100,00	Minas del Rif, A.....	
117,00	1968 (Erlanger).....	115,00	99,00	Idem B.....	
96,00	Expropiaciones 1909.....	33,00	33,00	Idem bonos, C.....	
83,00	Deudas y Obras.....	89,00	89,00	Fábrica de Mieres.....	
80,00	Empréstito 1914.....	59,00	59,00	Duro Felguera, 1904.....	
79,75	Idem 1918.....	55,25	55,25	Norte de España, 1.ª.....	
86,00	Mejoras urbanas.....	55,50	55,50	Idem 2.ª.....	
88,00	Idem en el subsuelo.....	57,00	57,00	Idem 3.ª.....	55,25
78,25	Empréstito 1929.....	56,00	56,00	Idem 4.ª.....	54,50
89,50	Idem 1931.....	89,50	90,00	Idem 5.ª.....	54,50
	Garantía del Estado		253,00	Especiales Norte, 6 por 100.....	
88,50	Caja de Emisiones.....	83,50	349,00	M. Z. A., 1.ª hipoteca.....	254,00
93,00	Hidrográfica Ebro, 6 por 100.....	65,00	65,00	Idem 2.ª hipoteca.....	
90,00	Trasatlántica 1925, Mayo.....	73,00	73,00	M. Z. A. (Arizas).....	
91,00	Idem 1925, Noviembre.....	91,00	85,00	Idem, serie E.....	
95,00	Idem 1928.....	77,50	77,50	Idem, serie F, 5 por 100.....	72,60
104,25	Majzen.....	82,25	77,75	Idem, serie G, 6 por 100.....	85,75
101,50	Tánger-Fez.....	101,50	96,00	Idem, serie H, 5,50 por 100.....	78,00
100,00	Empréstito austríaco, A.....	95,00	95,00	Idem, serie I, 5 por 100.....	82,75
			101,00	Metropolitano, 5 por 100, A.....	
90,75			79,00	Idem 5 por 100, B.....	95,00
98,50			105,50	Idem 5,50 por 100.....	
106,00			89,00	Peñarroya y Puertollano.....	
103,50			93,75	Madrileña Tranvías, 6 por 100	106,00
	Banco Hipotecario		93,75	Española Petróleos.....	
94,90	Cédulas 4 por 100.....	95,10	82,00	Asturiana Minas, 1919.....	
88,25	Idem 5 por 100.....	88,50	82,00	Idem 1920.....	
92,00	Idem 5 por 100.....	92,00	82,00	Idem 1926.....	
101,00	Interprovinciales 6 por 100.....	101,25	82,00	Idem 1929.....	
101,50	Idem 6 por 100, 1932.....	109,00	82,00	Peñarroya, 6 por 100.....	78,00
109,00	Idem 5,50 por 100, lotes.....	109,00		Moneda extranjera	Mínimo
	Efectos extranjeros		48,45	Francos.....	48,35
96,75	Cédulas argentinas.....	238,25	35,85	Libras.....	35,75
320,00	Empréstito argentino.....	171,50	7,33	Dólares.....	7,33
87,50	Costa Rica.....	62,40	238,00	Francos suizos.....	238,00
	Obligaciones Marruecos.....	2,945	171,25	Belgas.....	171,25
		4,975	62,20	Liras.....	62,20
	Acolones		2,93	Marcos oro.....	2,93
571,00	Banco de España.....	571,00	4,965	Pesos argentinos.....	4,965
30,00	Idem Exterior.....	30,80	32,50	Escudos.....	32,50
251,00	Idem Hipotecario.....	251,00	30,60	Coronas checas.....	30,60
75,00	Idem Central.....	1,86	1,79	Noruegas.....	1,79
181,50	Idem Español de Crédito.....	181,50	1,84	Suecas.....	1,84
			1,59	Danesas.....	1,59

Otras cotizaciones

Bolsa de Barcelona	
Acciones:	
Tranvías de Barcelona, ordinaria	33
Metro, 19,50.	
Chade, A, B y C, 374.	
Hispano Colonial, 45,50.	
Alicante, 40,70.	
Norte, 53,95.	
Explosivos, 105,50.	
Obligaciones:	
Norte, 3 por 100, primera, 59.	
Valencianas, 5 1/2 por 100, 86,85.	
Prioridad Barcelona, 3 por 100, 59,50.	
Asturias, 3 por 100, primera, 56.	
M. Z. A., 3 por 100, primera, 53,15.	
Ariza, 5 por 100, 74,75.	
Bolsa de Bilbao	
Banco de Bilbao, 1.105.	
Electra Viego, 322,50.	
H. Española, 161.	
H. Ibérica, 640.	
Setolázar, 60.	
Rif, portador, 270.	
Idem nominativas, 210.	
Altos Hornos, 74.	
Explosivos, 512.	
Resinera, 6,50.	
Norte, 267.	
Alicante, 204.	
Bolsa de París	
(Últimos cambios recibidos.)	
Banque de France, 10,375.	
Idem de París et des P. E., 897.	
Idem de l'Union Parisienne, 483.	
Crédit Lyonnais, 1.773.	
Comptoir d'Escompte, 933.	
Société Générale, 1.049.	
Wagons-Lits, 63.	
Peñarroya, 147.	
Riotinto, 1.066.	
Asturiana de Minas, 51.	
Unión y Fenix Español, 1.960.	
Gas Madrid, 36 1/2.	
Tabacos Filipinas, 3,555.	

Electricidad de París, 810.	
Midi, 765.	
Orléans, 944.	
Nord, 1.270.	
The Lautaro Nitrate Co., 26 1/4.	
Rentes Françaises 3 por 100 perpetuo, 82,10.	
Crédit Nat. Bonos 5 por 100, 1919, 591.	
Cédulas Argentinas, 191.	
Tranvías de Buenos Aires, 18.	
Nord Espagne, 3 por 100, 475.	

Cambios de moneda de la Bolsa de París	
Milán, 128,15.	
Bruselas, 353,75.	
Londres, 73,79.	
Nueva York, 15,105.	
Madrid, 207,25.	
Zurich, 490,625.	
Amsterdam, 1.024,25.	
Buenos Aires, 390.	

Bolsa de Londres	
(Últimos cambios recibidos.)	
Acciones:	
Chade Shares, 9,00.	
Barcelona Traction, 12 3/4.	
Brazilian, 9 5/8.	
Hidro-Eléctricas, 3 1/16.	
Mexican Light and Power, ordinarias, 2,00.	
Idem preferentes, 3,00.	
Sidro, ordinarias, 3 1/2.	
Primitiva Gas of Baires, 13.	
Electrical Musical Ind., 33 1/2.	
Soñña, 1 1/8.	
Obligaciones:	
Empréstito Guerra, 5 por 100, 107 1/8.	

LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

Un postre de fama mundial: la pasa

La pasa de Málaga es un postre ideal que se sirve en las mejores mesas de la Tierra. Pretenden competir con las pasas españolas las que proceden de Corinto y Damasco...

LA PRODUCCION PASERA

El valor de la producción pasera es alrededor de once millones y medio de pesetas anuales. Una parte de la producción se exporta al Extranjero, especialmente a Inglaterra y Francia.

Aunque por nuestro gusto prescindiríamos de las cifras, en estos artículos es forzoso acudir a ellas. Quien quiera conocer el valor de nuestra producción tiene a su alcance publicaciones diversas...

El propósito no deja de tener interés. Hace unos cuantos años, muy pocos, los españoles no conocían a España. No habían viajado por ella...

Table with 2 columns: Años and Pesetas. Rows include 1926-1927, 1927-1928, 1928-1929, 1929-1930, 1930-1931, and Promedio.

El promedio de la producción en quintales métricos en los años anteriormente citados es el siguiente:

Table with 2 columns: Promedio de la producción de pasa de sol, leña, and Valor.

La producción correspondiente a 1931-32 fué la siguiente:

Quintales métricos... 76.852 Valor de los mismos... 11.365.450 pesetas

Table with 3 columns: Provincia, Cantidad (q. m.), and Valor (pesetas).

Como se ve, Málaga es la provincia española que tiene organizada la producción pasera en condiciones de ser considerada como una fuente de riqueza nacional.

LA EXPORTACION

¿En qué forma contribuye la pasa a mantener nuestro comercio exterior? Vale la pena reflejar aquí unas cuantas cifras:

Table with 3 columns: Años, Exportación en quintales métricos, and Valor en pesetas oro.

Los principales países consumidores de la pasa española, como hemos dicho, son Inglaterra y Francia. Les siguen el Canadá, Estados Unidos, Suecia, Holanda, Argentina, Alemania y Brasil.

Insistimos, ante la eficacia de esta cooperación, en la necesidad de que el Crédito Agrícola acuda en ayuda de nuestra producción agrícola. Un solo intermediario del negocio pasero—el almacenista—cobra el 4 por 100 de comisión.

AMORES TRAGICOS

Arumadas por la muerte de sus prometidos, dos hijas de un diplomático yanqui se suicidan arrojándose desde un avión

La noticia del suicidio Londres, 21.—Esta tarde se recibió un telegrama dando cuenta de un dramático episodio. Las hijas del cónsul general de los Estados Unidos en Nápoles, señoritas Jane y Elisabeth Du Bois, que viajaban en un avión de pasajeros de la línea de Londres-París, han caído del aparato cuando éste volaba sobre Uppminster (condado de Essex), quedando muertas en el acto.

Emocionantes detalles

Las dos víctimas de este dramático suceso eran dos preciosas mu-

EL PLEITO ES ESTO

"Patriotas" y "traidores" u holgazanes y trabajadores

chachas. Jane tenía veintitrés años, y Elisabeth, veinte. Ambas muchachas tenían relaciones con dos aviadores británicos, con los cuales esperaban casarse.

La doble desgracia fundió a las dos hermanas en un mismo dolor, y su madre, la señora Du Bois, llevó a sus dos hijas a Londres, con objeto de intentar que la vida en la gran ciudad les hiciera olvidar sus penas.

Después, la primera noticia que se ha recibido ha sido la caída de sus cuerpos sobre un campo inmediato a Uppminster, en el condado de Essex.

El piloto ha manifestado que cuando pasaban sobre el canal de la Mancha miró hacia atrás, quedándose sorprendido al ver que la puerta de la camareta estaba abierta, y de ella habían desaparecido las dos jóvenes.

Lo que manifiesta el piloto del avión

El piloto que conducía el avión del que se han arrojado las muchachas Jane e Isabel Du Bois ha hecho las siguientes manifestaciones:

—He observado que unos momentos antes de la caída las dos jóvenes han hablado entre sí algo nerviosas. Indudablemente, deben de haberse arrojado dentro de los seis primeros minutos después del despegue. Hacía algo de viento, y el avión se ha elevado gradualmente de 2.000 a 4.000 pies.

Si hubieran caído después de elevarse el avión a los 4.000 pies, yo hubiera notado el cambio de peso. Parece, pues, que se lanzaron del aparato estrechamente abrazadas. Los cuerpos, al chocar contra el suelo, produjeron una depresión de unos 30 centímetros.

Los dos cadáveres han sido trasladados a Dormgn para su identificación.

MANIFESTACION PACIFICA

La crisis obrera en Ayamonte

Huelva, 21.—Por la tarde se organizó en Ayamonte una nueva manifestación pacífica, que hizo acto de presencia en las calles. Algunos de los manifestantes llevaban grandes carteles pidiendo pan y trabajo.

De los manifestantes surgió una Comisión, que llegó al Ayuntamiento, que estaba reunido en sesión permanente. Los comisionados pidieron al alcalde la dimisión colectiva del Cabildo, fundándose para ello en la demora de la aprobación del proyecto de importación de la sardina portuguesa, no obstante reconocerse las activas gestiones que para conseguirlo viene realizando el Municipio.

El alcalde dió cuenta a los visitantes de las últimas noticias recibidas de Madrid, que permiten abrigar esperanzas, y anunció que de la capital de la República y con dirección a Ayamonte ha salido un delegado del Gobierno, que viene a conocer sobre el terreno el grave problema de paro que existe en dicha población, donde el delegado del Gobierno es esperado con gran impaciencia.

SUICIDIO

Desesperada por la miseria, se arroja a la calle

Un nuevo drama de la miseria se registró anoche. Maximina Abad, de treinta y ocho años, domiciliada en una buhardilla de la calle de las Infantas, número 1, separada de su marido, apenas podía con los escasos ingresos que percibía como asistenta mantener a los cuatro hijos de corta edad que con ella vivían.

Desesperada por su situación tuvo que meter al más pequeño en la Inclusa y colocar con una modestísima retribución a una hija de once años, que hace un mes fué despedida de la casa donde prestaba sus servicios.

Anoche, agobiada por la miseria, la infeliz Maximina se arrojó por una ventana de la casa en que vivía.

Aunque rápidamente fué recogida y trasladada al Equipo Quirúrgico, en donde se le prestaron los urgentes auxilios que su estado requería, la infeliz mujer falleció.

Tribunal de Garantías

Se ha remitido al fiscal la causa contra el Gobierno de la Generalidad

Bajo la presidencia del señor Gasset se reunió ayer el Pleno del Tribunal de Garantías.

El secretario del Tribunal manifestó que el Pleno había firmado la sentencia denegatoria del recurso interpuesto por el Sr. Martínez Domingo.

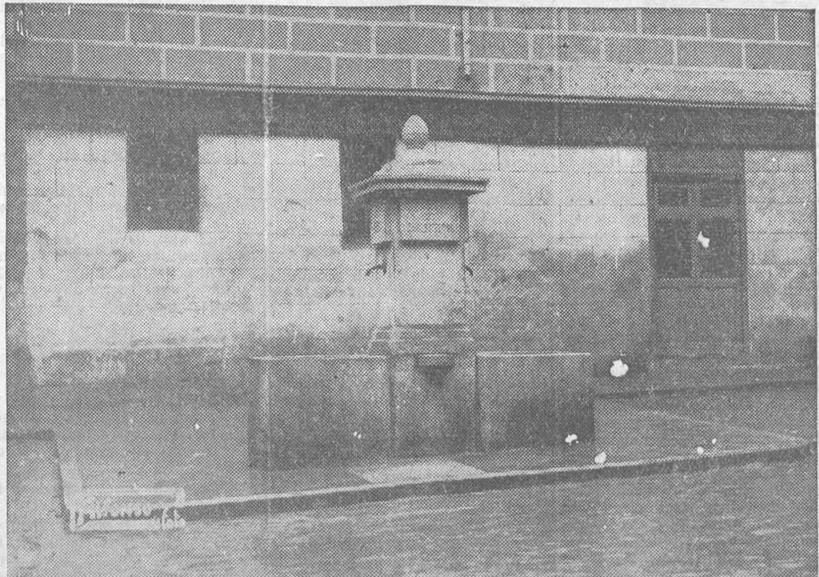
Añadió que el Tribunal había acordado declarar las vacantes de vocales suplentes de Universidades y la región andaluza, por incompatibilidad de sus representantes, Sres. Jiménez Fernández, ministro de Agricultura, y De Pablo Blanco, subsecretario de Gobernación.

También dió el Sr. Serrano Pachecho que se había recibido una comunicación del Sr. Cárdenas, embajador de España en Francia, en la que decía que tenía noticias extraoficiales de que se iba a presentar una demanda para pedir la extradición del ex consejero de la Generalidad Sr. Dencás, y pedía confirmación oficial.

El Sr. Serrano dió que la cuestión parecía prejuzgada, pues por noticias extraoficiales se sabía que el Sr. Dencás había sido puesto en libertad hace varios días. Finalmente manifestó que ha sido remitido al fiscal de la República el sumario incoado a los ex consejeros de la Generalidad, teniendo un plazo de tres días para calificarlo.

Robo con fractura

Avelino Carrión, con domicilio en la calle de Embajadores, número 57, denunció anoche que de la tienda de comestibles que posee en la calle de Dos Hermanas le robaron, previa fractura de la puerta, 1.600 pesetas.



La castiza Puente de Cabestros, que ha sido reconstruida con arreglo al primitivo proyecto (Real Alfonso)

REPORTAJE IMPREVISTO

Ilusión y desesperanza de un "extra" de la pantalla española

La serpentina del "film" donde se enrosca la gloria o el fracaso

Uno de los matices más acusados en la historia inverosímil del cine es la relación directa, obscura y misteriosa del celuloide imprecionable con la vida misma. La serpentina disparatada del film, que bate todos los "records" de velocidades imaginables, encierra, como un trozo de vida cualquiera, lo más absurdo, lo más loco, lo más desalentado de la vida de un hombre.

Este es precisamente el raro privilegio del séptimo arte. El caso

—No, si ahora tengo voluntad; si no la tuviese, ¿cree usted que podría resistir todas las amarguras de este camino?

—¿Y cómo nació en usted este deseo de ser artista de cine?

—Por una mujer. Ahora vendrá, la estoy esperando. Ella soñó siempre con esto y ya empieza a destacarse. Ella ha tenido más suerte que yo; me alegro por ella; pero me entristece que algún día yo pueda ser únicamente el marido de una mujer famosa.

—¿Y, claro, usted pretende...?

—No, fué ella, y también los amigos, los que me decidieron. Todos eran a decirme que yo tenía grandes condiciones.

—¿Doy bien en la pantalla, la voz no suena mal tampoco, practico toda clase de deportes; en fin, todo aquello que los directores creen necesario.

Un día me decidí y aquí me tiene.

—¿Sueldo?

—No lo va a creer si se lo digo; a mí mismo me da vergüenza. Veinte pesetas. Tengo que estar en el estudio a las ocho de la mañana. Más de una hora dura el "maquillage", y luego a esperar. Ensayar, probar, repetir horas y horas. Cuando todo está a punto, «a rodar», y así hasta que la tarde acaba.

Entre comer y trasladarnos del estudio a casa y de casa al estudio se nos va el sueldo.

Hay a quien le luce más; pero a cambio de no comer casi. Es una pena.

El espectáculo del extra que se presenta al director sin recomendación alguna es desolador. Centenares de muchachos y muchachas esperan pacientemente toda la ma-



La novia del "extra", que empieza a ser famosa y "extraordinaria" de bonita

nete desentrenado de la "foto-cineta" envuelve en la vorágine de sus revueltas todo lo que de pequeño o grande, fabuloso o misero, cabe en la historia humana.

La vida de las grandes "stars" de la pantalla, como la de los dioses masculinos, que han hecho de los ojos y el músculo una sinfonía espectacular, y a los que la gloria y la fortuna les brinda el guiño feliz del renunciamiento, tienen el interés decidido de las colosales siluetas que son ya historia, convertidas en casi monumentos, esculpidas en la piedra misma de la leyenda.

Estos hombres y mujeres con categoría de superhombres van perdiendo el encanto actual porque son como astros que girasen en otro sistema planetario.

Por eso nosotros, atraídos por



Un "extra" de la pantalla hablando con nuestro redactor

aquello que en la vida está más cerca de nosotros, como es el dolor y la angustia del vivir, buscamos en el suceso imprevisto este reportaje; imprevisto también, aunque la paradoja de buscar lo imprevisto salte en nuestro camino, ávidos viajeros en los mares urbanos con horizontes de cemento.

Un café madrileño es un retugio—o un desrefugio—del espíritu cansado. En el océano turbulento de la ciudad es también como un lago milagroso que se formase en la quietud de una montaña de mar que se petrificase en el espacio.

Pero si el azar nos depara la fortuna de sentar en nuestra mesa un "extra" de la pantalla, entonces es que la vida nos pone sobre el atril de la tarde un libro abierto.

—¿Actor de cine?

—Aún no; extra nada más, y ya voy perdiendo toda esperanza. ¡Si viera qué difícil es salir del anónimo en el cine!

—¿Muchos años lleva...?

—Dos; pero terribles. No le deseo a nadie esta angustia de luchar por un nombre.

—¿Qué fué antes de dedicarse al cine?

—Nada y todo. Viví, tuve dinero alguna vez, un título académico, que no me sirvió para nada, y una voluntad rota.

—Sin embargo—le digo—, en este batallar silencioso del cine, la voluntad, el esfuerzo, el deseo de triunfar no puede abandonarse.

fiana; es como un rebaño de hambre y miseria, distulmada bajo el mejor traje que ha podido uno conseguir.

Si viera usted qué miradas de envidia, de rabia, de desesperación y desaliento cuando pasan los que empiezan a ser "figuras". Y como triunfar cuesta tanto, el que llega no se acuerda de nadie. Todo es por el propio esfuerzo; sostener la línea moral es muy difícil.

Aquí, en el cine, se siente más que en parte alguna la terrible arma del dinero.

Vanidad, gloria, popularidad, mentiras; en el fondo, ansia de dinero...

Y en la mujer aún peor que en el hombre. Claro es que ella triunfa más fácilmente; con ser bonita y «comprensiva» ya lleva casi todo ganado...

—O perdido... —¿Bah! No lo crea. ¿Perder el qué? Aquello que no espanta a la conciencia no puede espantar al sentimiento. Lo que no nos preocupa perder es como si nunca lo hubiéramos tenido.

—Y en Madrid, ¿son muchos los extras? —Centenares, y éstos, los que ya hemos podido «rodar» algo, porque hay otra categoría más ínfima, la de los aspirantes a extras... Le voy a contar una pequeña historia. Frecuentaba yo uno de los estudios de Madrid en busca de trabajo cuando, en uno de mis numerosos viajes, conocí a una pobre señora que con dos hijas

INFORMACION GENERAL DE PROVINCIAS

Andalucía

Cómo se disculpa el alcalde de Sevilla del estado del Albergue municipal

Sevilla, 21.—El alcalde de la capital, que se encuentra enfermo de gripe, ha enviado a la Prensa una nota contestando a lo que dijo el gobernador sobre el deplorable estado del Albergue de mendigos.

Sevilla, 21.—En el alcalde de la capital, que se encuentra enfermo de gripe, ha enviado a la Prensa una nota contestando a lo que dijo el gobernador sobre el deplorable estado del Albergue de mendigos.

Una reunión para tratar de corregir las deficiencias

Sevilla, 21.—En el despacho del gobernador se celebrará una reunión, a la que asistirán el alcalde y una representación de la Asociación Sevillana de Caridad, para tratar de buscar una solución urgente a las deficiencias observadas en el Albergue de mendigos.

Tres detenciones en Morón de la Frontera

Sevilla, 21.—La Guardia civil de Morón de la Frontera ha detenido a Rodrigo Limones Naranjo, de veinticuatro años, vecino de Morón, y María Camacho Gracia, que tienen su huerta en el lugar denominado Guadaira, a unos cinco kilómetros de la población.

La detención de Rodrigo Limones y de María Camacho se mantiene por haberse comprobado que tuvieron ocultas en su huerta las armas utilizadas por los agresores de Benito.

En memoria de Mateo Inurria

Córdoba, 21.—Esta tarde, con motivo del cumplimiento del undécimo aniversario del fallecimiento de Mateo Inurria, las autoridades se trasladaron a los jardines de Agricultura, donde se levanta la estatua al ilustre escultor cordobés, y depositaron una corona de flores como homenaje de la ciudad.

El alcalde pronunció un sentido discurso.

Aragón

Un incendio

Zaragoza, 20.—En la fábrica de aceites Baque se declaró un incendio que la redujo a cenizas.

Castilla la Nueva

Tiran a un hombre a un río y lo rematan a pedradas

Ciudad Real, 21.—Dicen de Almadén que en Almadenejos fué encontrado el cadáver de un hombre que presentaba la cabeza destruida.

El Juzgado se trasladó al lugar del hallazgo y se identificó al muerto, que resultó ser Manuel Díaz Casco, de treinta y tres años, natural de Cáceres.

El desgraciado venía frecuentemente a vender leche a Almadén. La Guardia civil inició inmediatamente investigaciones para aclarar el crimen y fueron detenidos como presuntos autores Isidro Rojas Gabriel, de veintitún años, de Almadén, y Nemesio Canal Carmona, de veinte, de Fuencaliente, ambos ganaderos.

Parque que los detenidos y la víctima salieron juntos hacia Almadenejos la noche antes del suceso y llegaron al puente sobre el río Valdeazogue, donde concluyeron la idea de lanzar a la víctima al agua; pero éste ganó a nado la otra orilla.

Extremadura

Los conquistadores extremeños en los siglos de Corcos

Badajoz, 21.—La Sociedad Económica de Amigos del País ha dirigido un escrito al de Comunicaciones, Sr. Jalón, pidiéndole que en la próxima emisión de sellos de Correos se reproduzcan las efigies de los conquistadores extremeños para enaltecer la memoria de quienes dieron a España días de gloria y de honor.

En el escrito se estima la oportunidad de este momento, por acabar de conmemorarse el hecho histórico de la fundación de Lima.

Galicia

Hallazgo de cuatro bombas.—Parece que se destinaban a dos atentados

Vigo, 21.—La Policía encontró cuatro bombas en un solar de la avenida del Puerto. Los explosivos estaban envueltos en periódicos, con una carta en la que se daban instrucciones a los encargados de lanzarlos.

En la carta se ordena que se atente contra el presidente de la Patronal, D. Manuel Pérez, y contra el presidente de la Sociedad de Armadores La Marítima de Bouzas.

Las cuatro bombas son tubulares.

León

Administrador de una finca tirado por unos gitanos

León, 21.—En el pueblo de Mansilla de Mulas, unos gitanos intentaron acampar junto al caserío de la Venta, impidiéndoselo el administrador de dicha finca.

Varios de los gitanos, exasperados por la oposición del administrador, después de insultarle sacaron pistolas, con las que acribillaron varios disparos, que afortunadamente no causaron daño.

La Guardia civil salió en persecución de los gitanos, deteniéndolos más tarde.

Murcia

La epidemia gripal

Albacete, 21.—La epidemia de gripe, aunque benigna, es muy extensa. En la actualidad hay más de mil atacados en esta capital.

Absolución de unos supuestos incendiarios

Albacete, 21.—Se ha visto la causa contra Emilio Heras Gil, José Igualada Valverde, Jesús Lara Blesa y Jesús Cardona Martínez, supuestos autores del incendio de la Iglesia parroquial de Tarazona de la Mancha.

Murcia

La epidemia gripal

Albacete, 21.—La epidemia de gripe, aunque benigna, es muy extensa. En la actualidad hay más de mil atacados en esta capital.

Absolución de unos supuestos incendiarios

Albacete, 21.—Se ha visto la causa contra Emilio Heras Gil, José Igualada Valverde, Jesús Lara Blesa y Jesús Cardona Martínez, supuestos autores del incendio de la Iglesia parroquial de Tarazona de la Mancha.

El fiscal retiró la acusación y quedaron en libertad.

Valencia

Fuga de dos presos

Castellón, 21.—De la Cárcel Modelo se han fugado los presos Víctor Gual y Vidal Ricardo. Para conseguir huir escalaron el muro del patio.

Vascongadas

Acusados de confeccionar hojas clandestinas

Bilbao, 21.—En el domicilio de Rafael Ibarondo se han encontrado numerosas hojas clandestinas, con los elementos para su confección.

En otro registro efectuado en casa de Anselmo Aguilera, en Arrigorriaga, se encontraron también hojas clandestinas. Todo ello parece que es propiedad del Socorro Rojo Internacional.

Entre las cosas que se encontraron en el domicilio de Ibarondo figuran unas actas de reuniones clandestinas celebradas por los Comités de las Juventudes comunista y socialista de Vizcaya los días 10 y 16 del actual.

Como consecuencia de esos dos servicios la Policía ha detenido a los citados Rafael Ibarondo y Anselmo Aguilera, así como también a Severino Martín, Juan José Luis Gardiño y a los hermanos Julio y Luis Mato Sánchez.

Felicitación a los bomberos

Bilbao, 21.—El gobernador ha felicitado al Cuerpo de bomberos de Bilbao, de Baracaldo y de Sestao por su valiosa intervención para extinguir los incendios declarados a consecuencia del vendaval desencadenado en la noche última.

El fiscal retiró la acusación y quedaron en libertad.

Valencia

Fuga de dos presos

Castellón, 21.—De la Cárcel Modelo se han fugado los presos Víctor Gual y Vidal Ricardo. Para conseguir huir escalaron el muro del patio.

Vascongadas

Acusados de confeccionar hojas clandestinas

Bilbao, 21.—En el domicilio de Rafael Ibarondo se han encontrado numerosas hojas clandestinas, con los elementos para su confección.

En otro registro efectuado en casa de Anselmo Aguilera, en Arrigorriaga, se encontraron también hojas clandestinas. Todo ello parece que es propiedad del Socorro Rojo Internacional.

Entre las cosas que se encontraron en el domicilio de Ibarondo figuran unas actas de reuniones clandestinas celebradas por los Comités de las Juventudes comunista y socialista de Vizcaya los días 10 y 16 del actual.

Como consecuencia de esos dos servicios la Policía ha detenido a los citados Rafael Ibarondo y Anselmo Aguilera, así como también a Severino Martín, Juan José Luis Gardiño y a los hermanos Julio y Luis Mato Sánchez.

Felicitación a los bomberos

Bilbao, 21.—El gobernador ha felicitado al Cuerpo de bomberos de Bilbao, de Baracaldo y de Sestao por su valiosa intervención para extinguir los incendios declarados a consecuencia del vendaval desencadenado en la noche última.

Exposición del notable pintor valenciano Ismael Blat

Voluntad implacable de vencer; voluntad siempre tensa, sin un desmayo, sin una concesión de superar la áspere rebeldía de la técnica, de superarse a sí mismo y a los otros, de hacer más, siempre más. Tal es la tragedia de este notable pintor que se llama Ismael Blat. Como a todos los grandes luchadores, no le interesa sino el triunfo por sí mismo, y sus consecuencias, la gloria, la fortuna, no alcanzan a conmover su mentalidad obsesionada. Lo único que le interesa es pintar bien. Y su vida austera ha llegado a concretarse de tal modo en esta aspiración, que pudiera hacer suya la vieja y recia paradoja: «Vivir no es necesario; pero pintar es necesario».

A lo largo de su obra se sigue claramente este proceso de afinamiento espiritual; en las más antiguas, el pintor se inhibe y deja que las cosas aparezcan en el lienzo tales como son en sí; en las últimas toma cada vez menos del modelo y más de su propia alma, emocionada ante la belleza innumerable de la luz, de la forma y del color.

Las modernas extravagancias, tan en boga entre los impotentes y los osados, han caído ya en el más grande de los desiertos. Los que pintan como lo hace Ismael Blat, desgraciadamente para el arte muy pocos, sin ser académicos ni dislocados, hacen un arte nuevo que pudiera clasificarse como de reintegración al equilibrio.

Treinta y siete obras ha colgado, en esta su cuarta salida al pabellón, en los salones de Amigos del Arte. La admiración y el aplauso que en su primera salida despertaron sus dibujos y retratos magistrales se ha ratificado con cre-

El pintor Ismael Blat

—muy bonitas—iba también todos los días. Desde las primeras horas de la mañana se plantaban en el estudio para hablar con el director. Siempre les decían que había que esperar, y ellas esperaban resignadas horas y horas, sin más alimento que unos bocadillos que guardaban en el bolsillo. Durante mucho tiempo volvían a su casa—andando—, después de esperar diez y doce horas de humillación y desprecio interminable. Un día las encontré llorando. Habían perdido toda esperanza; sin ilusión alguna parecían dispuestas a renunciar a todo.

Me acerqué a ellas, un poco más compasivo que las gentes que salían del estudio, y les dije: «Ya están llorando, ya están desahogadas; pues ahora triunfarán de verdad, pues cuando las mujeres lloran, pérdida la fe en los demás, es cuando empiezan a tener en ellas mismas.»

Y así fué. Hoy las dos son famosas, tienen uno de los coches más bonitos de Madrid y acaban de firmar un contrato con la «Metro»...

Hacemos una pausa, encendemos un cigarrillo, y yo pienso en todo el dolor de esta triste piara humana, que es el deseo de llegar, dejándonos en el camino lo mejor, y más puro de los sueños de los hombres.

Cuando el humo quiebra el algodón gris de su tristeza y la visión actual vuelve a mí, el «extra» está en pie, y a su lado una estampa de bronce y nieve me ofrece una manecita gentil donde la

vida ha puesto ya el tatuaje infinito de las caricias en primeros planos.

—Mi novia...
—Un retrato?
—No, ahora no; la «tenue» no es muy cinematográfica.

—Qué lástima; sería interesante hundir la mano en el pozo misterioso e insondable de su bolsillo inmenso de auténtica «star», y me ofrece una «foto», que rápido agradezco para este improvisado reportaje.

La deliciosa silueta de la estrella «en prólogo» se aleja colgada, en un fino desmayo sensual, del brazo del «extra», fuerte y musculoso, como un futuro «Tarázán» de saltos inverosímiles.

Lo mejor del cine es esto. Que en la serpentina sonora de sus palabras «al bromuro» se da y se produce la vida entera, en una plenitud total de fotogenia cósmica, donde ni un solo movimiento ni un solo temblor, nada que responda a un reflejo cerebral o medular, se escapa del ímán blando, transparente y vertiginoso, del «cárete» mágico, capaz de encerrar el universo en su cinta de gelatina.

Esto es lo mejor del cine y lo peor del cine. Se parece demasiado a la vida, y por ello es hermoso y terrible.

Enciendo otro cigarrillo, y recuerdo—fumar es como un ruidar de humos olvidados—aquella divina Bárbara Lamar, que murió casi de hambre porque su cuerpo no dejase de ser lo que el mundo quería que fuese.

JOSE OJEDA

LA INDEPENDENCIA DE AUSTRIA

El canciller y el ministro de Negocios austríacos llegaron anoche a París

Para evitar manifestaciones hostiles bajaron del tren en una estación inmediata.—Ochocientas detenciones

París, 21.—Con motivo del propósito que se atribuía a los partidos extremistas de efectuar manifestaciones hostiles a la llegada del canciller austríaco Sr. Schuschnigg y del ministro de Negocios extranjeros de dicho país, se estableció en la estación del Este y en todas las calles cercanas un servicio de orden imponente y ejemplar, a cargo de guardias móviles y agentes de la Paz.

Desde las seis y media de la tarde, grupos de jóvenes se congregaban en los alrededores de la estación y eran invitados a circular por el servicio de orden.

Los que desobedecían o presentaban resistencia pasiva eran conducidos a las Delegaciones de Policía en autocares y detenidos.

A las ocho y media se habían efectuado con este motivo 800 detenciones y los manifestantes eran ya escasísimos.

Para evitar esas anunciadas manifestaciones se acordó a última hora que los ministros austríacos no descendieran del tren en la estación del Este. En el último minuto y con el mayor secreto se es cogió la estación de Reuilly, muy tranquila a esa hora, y que presentaba la ventaja de encontrarse en una vía de «banlieue», directamente unida a la gran línea. No se previno absolutamente a nadie, excepto al jefe de estación.

A las veintuna y cinco llegaron a la estación de Reuilly el jefe del Gobierno, el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Laval; el prefecto de Policía y numerosas personalidades francesas y de la colonia austríaca en traje diplomático: chaquet y sombrero de copa.

A la hora exacta llegó el tren oficial. El canciller, Sr. Schuschnigg, acompañado del ministro de Negocios extranjeros y de tres colaboradores de la Cancillería fede-

ral, descendieron del tren, dirigiéndose a París en automóvil para ir al hotel donde se hospedaban en la plaza de la Concordia, después de los saludos de rigor.

En las proximidades de la plaza de la Concordia se había establecido también un severo servicio de orden. Solamente podían permanecer ante el hotel los periodistas y los fotógrafos. El público en general era invitado a circular para evitar la formación de grupos.

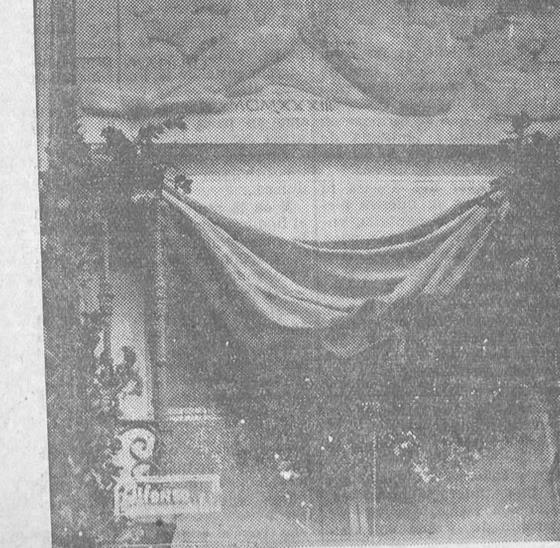
Las conversaciones comenzarán hoy

Mañana por la mañana el señor Schuschnigg y el ministro de Negocios extranjeros se entrevistarán con los Sres. Laval y Flandín. Los gobernantes austríacos asistirán también a una sesión organizada por el grupo parlamentario de la Europa Central.

El Sr. Laval dará después un almuerzo en honor de los visitantes en el Quai d'Orsay. En dicho almuerzo los ministros franceses y austríacos podrán terminar acaso sus entrevistas políticas. Por la tarde el canciller y el ministro austríacos recibirán a diferentes personalidades y Asociaciones, y especialmente a la colonia austríaca de París, y por la noche ofrecerán una comida en honor de los ministros franceses.

El domingo por la mañana, después de asistir a un servicio religioso, marcharán a Londres con objeto de conferenciar con los ministros ingleses.

No se ha fijado ningún programa previo para las conversaciones francoaustríacas. Sin embargo, es de prever versarán sobre el Pacto danubiano de unión económica proyectado en las entrevistas de Roma por los Sres. Mussolini y Laval, e incorporado, como se sabe, a los acuerdos francobritánicos de 3 de Febrero. Se tratará seguramente de determinadas cuestiones económicas y culturales que interesan a los dos países.



La lámpara que ha sido descubierta ayer mañana, en honor de Mateo Inurria, en la casa de la gloriosa de Quevedo donde tuvo el estudio (Fot. Alfonso.)

REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD MADERA, núm. 8

Cuadro original de Ismael Blat

LA SITUACION POLITICA

El interés del día está concentrado en los esfuerzos que unos y otros diputados realizan para defender los contrapuestos intereses derivados de la industria vitivinícola

El Consejo de ministros de ayer

Las cuatro penas de muerte reabiertas por el Gobierno.—La suspensión del «Heraldo de Madrid». Otros asuntos

A las once de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia, celebrando el anuncio del Consejo, que terminó cerca de las dos de la tarde.

Al salir el jefe del Gobierno se limitó a decir que en la reunión, dedicada a asuntos administrativos, no se habló de política.

Como de costumbre, el ministro de Comunicaciones facilitó la referencia verbal del Consejo.

Dijo que el Consejo había conocido las cuatro sentencias de muerte llegadas a poder del Gobierno, y que se refieren a don Teodomiro Menéndez, Luis García Alonso y Aníbal Rocas, estos tres de Asturias, y Manuel García López, de Sevilla, que fue el que mató a un guardia civil.

El Consejo no ha visto la necesidad de examinarlas, sino que se limita a llevarlas a examen del Supremo.

El presidente del Consejo ha dado cuenta de un decreto relativo a nombramiento de una Comisión encargada de revisar los servicios tras pasados a Cataluña. También se ha tratado sobre la necesidad de declarar nulas todas las disposiciones que con carácter dictatorial están en pugna con la ley y declarando queden aquéllas sin fuerza legal.

El ministro de Hacienda se ha ocupado del problema de los alcoholes, y ha anunciado al Consejo que tiene un proyecto de ley, que ha leído, que está únicamente a falta de dictamen. En él se recogerán todos los elementos de juicio que afecten a este problema y se dará a conocer oportunamente para que puedan emitir su opinión sobre él las personas interesadas.

También en la reunión hemos aprobado algunos expedientes de la Presidencia relativos al Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús. Figuran en dichos expedientes numerosas reclamaciones que han sido desestimadas, entre ellas una de la Asociación de Padres de Familia, que alegaba un derecho de arrendamiento sobre el edificio de la calle de Alberto Aguilera.

El ministro de la Gobernación ha traído a nuevo examen del Consejo la suspensión que pesa sobre el «Heraldo de Madrid». El Gobierno ha estimado que no era oportuno tratar en esta ocasión de este asunto.

Nos hemos ocupado nuevamente de la angustiosa situación en que se encuentran los vecinos de Ayamonte, que constituye una verdadera calamidad pública. Se ha acordado enviar con toda urgencia una persona que lleve 5.000 pesetas para aliviar de momento la grave situación de aquel pueblo y estudiar rápidamente las obras que puedan acometerse, sin perjuicio de que el Gobierno luego las someta a su aprobación. No podemos determinar en qué han de consistir aquellas obras.

También en Menorca está mal la situación, y de la misma manera veremos el medio de solucionarla.

El ministro de Agricultura ha hablado nuevamente de la conveniencia de activar la discusión del proyecto que tiene presentado sobre la incrementación de las áreas

de cultivo en la provincia de Badajoz.

Al efecto presentará un nuevo proyecto de ley sobre aquel problema.

El presidente ha hablado del proyecto de construcción de edificios públicos, y para ello se ha tenido en cuenta que, como el organismo que ha de asesorar es el Consejo de la Economía Nacional, hay que traer la reorganización de dicho Consejo.

También se ha acordado enviar una inspección a la provincia de Jaén para que compruebe los términos de la denuncia que ha hecho el Gobierno el diputado socialista Sr. Alvarez Angulo sobre mayor o menor aplicación del laboreo forzoso.

Hemos hablado también del lamentable estado en que se encuentra la gestión de la Ponencia ministerial que entiende en la aplicación de los fondos recaudados con destino a la fuerza pública.

El ministro de Justicia y yo tenemos terminado nuestro estudio; pero nos falta juicio tan importante como el que se refiere a la Comandancia de la Guardia civil de Oviedo, y por el ministerio de la Gobernación se interesará el envío telegráfico de todos los datos de dicha Comandancia.

Yo he traído dos proyectos al Consejo, de los que ya tienen ustedes noticias, y han quedado para una próxima reunión, en la que se examinarán a fondo. Se trata del de la cuestión de los auxiliares y el restablecimiento de los Consejos de Vigilancia y de Administración en las Cajas Postales de Ahorro.

Preguntado el ministro de Agricultura acerca de si en la reunión se había tratado del paro obrero, contestó que, en términos generales, se había hablado del problema.

Como algún periodista aludiese a un proyecto del Sr. Rodríguez Torres sobre ese problema, contestó el Sr. Jiménez:

—No nos hemos ocupado de esto, porque el proyecto exige una serie de exenciones de tributos que hacen necesario un proyecto de ley.

La relación oficiosa de los asuntos despachados

La nota oficiosa del Consejo de ayer dice:

«Justicia.—Expediente sobre propuesta de libertad condicional.

«Decreto sobre traslados y ascensos de magistrados.

«Idem suprimiendo la preferencia en los concursos de los secretarios excedentes de Juzgados municipales.

«Idem disponiendo que el suministro de víveres, vestuario, etcétera, de cárceles, se verifique con arreglo a la ley de Contabilidad.

«Idem nombrando presidente de la Comisión Jurídica asesora a D. Melquiades Alvarez y secretario a D. Juan Bautista Guerra.

«Otros nombrando vocales de dicha Comisión.

«Expediente sobre reposición de funcionarios.

«Decretos sobre nombramiento de fiscales municipales en Cataluña.

«Idem sobre reorganización del Instituto de Estudios Penales.

«Marina.—Decreto fijando las normas para aplicación de la ley de 28 de Mayo de 1934 sobre amortización de las vacantes en los distintos Cuerpos de la Armada.

«Se acordó no aceptar el ruego formulado por un señor diputado sobre las edades de reserva y retiro en los Cuerpos patentados de la Armada.

«Idem denegar el reintegro en el servicio activo de la Armada del teniente de navío, aviador naval, D. Manuel Alemán y de la Sota, retirado voluntariamente.

«Idem autorizar al ministro de Marina para la presentación de un proyecto de ley que resuelva la definitiva situación del capitán maquinista D. Gregorio Santos Pereira.

«Proyecto de ley regulando la forma de la concesión del empleo de general honorario de los Cuerpos al servicio de la Armada.

«Hacienda.—Decreto aprobando la propuesta y condiciones de retribución del director de la Campsa.

«Idem modificando las ordenanzas de Aduanas en lo referente a la instalación de depósitos de combustibles en los puertos.

«Gobernación.—Varias ponencias desestimando solicitudes de funcionarios que pedían su reposición al amparo del decreto de 20 de Mayo de 1931.

«Propuesta para reponer en su cargo de letrado asesor del Ayuntamiento de La Coruña a D. José Martínez Perelro.

«Expediente de separación del alcalde de Valde Hincar (Cáceres). Instancia del alcalde de Corral de Calatrava (Ciudad Real) solicitando prórroga para construcción de un cementerio municipal.

«Idem disponiendo que los ayuntamientos de clases prácticas de las Facultades universitarias no puedan desempeñar durante periodos completos cátedras vacantes.

«Obras públicas.—Decreto disponiendo se constituyan Jurados mixtos de Puertos en determinadas provincias y localidades y creando el Jurado mixto central.

«Nombrando ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos a D. Diego Lanzas Gámez.

«Idem de segunda clase a don José Valentín Dorda, D. Mariano Vicente García Cervino y D. Tomás García Diego de la Guerra.

«Industria y Comercio.—Decreto de bases para la nueva organización del régimen de contingentes.

«Reglamento para el establecimiento, administración y régimen de los contingentes.

«Decreto sobre intervención en el mercado exterior del aceite de oliva.

«Guerra.—Expediente en el que se desestima un recurso de queja del general López Ochoa.

«Idem proponiendo la concesión de la Patria al comandante de Caballería D. Jesús Manso Rodríguez.

«Idem dando normas para la asignación de destinos en el servicio de Estado Mayor.

«Idem estableciendo bases para reformar los reglamentos de recompensas.

«Idem disponiendo que los caballeros de la Orden militar de San Fernando cobrarán la pensión de la cruz y sus haberes por Guerra.

«Decreto concediendo el empleo de inspector médico honorario al coronel retirado D. Vicente Esteban de la Reguera.»

Notas de ampliación

Se reorganiza la Comisión Jurídica Asesora

El ministro de Justicia consumió buena parte del Consejo para dar cuenta de diversas cuestiones. De ellas, la más destacada es la reorganización de la Comisión Jurídica Asesora.

Publicado ya el decreto por el que se reforma dicho organismo, el Sr. Alzúpín llevó las propuestas para los cargos de presidente, secretario y vocales del mismo. Don Melquiades Alvarez ha aceptado la presidencia, y substituye al señor Duálde, de su mismo partido. Entre los vocales, que figurarán en número más reducido que antes, están D. Jerónimo González, que venía actuando de presidente interino; el magistrado D. José Cas-

tan, D. Felipe Clemente de Diego, D. Eugenio Coello Cano, D. Fernando Campuzano, D. José Gascón y Marín, D. Ignacio Jiménez, D. Niceto Alcalá Zamora y Castriño y D. Melchor Fernández Almagro.

La revisión de los servicios tras pasados a Cataluña

El Gobierno había tratado en diversas ocasiones de la necesidad de revisar los traspasos de servicios a la Generalidad de Cataluña, que habían sido hechos, en no pocos casos, en contraposición con lo determinado en el propio Estatuto. Se ha dado forma a ese propósito por medio de un decreto que el Consejo aprobó, y en el que va incluida la designación de la Comisión que hará esa labor revisora.

Presidirá la Comisión el subsecretario de la Presidencia; será vicepresidente el de Justicia, y serán nombrados vocales varios altos funcionarios de los departamentos a los que directamente afecta la cuestión del traspaso de servicios al órgano rector de la región autónoma.

Los nombramientos de jueces en Cataluña

Según estas referencias ampliatorias que reocogemos, el decreto relativo a los jueces y fiscales de Cataluña dispone que mientras una ley no regule todo lo concerniente a la Justicia en aquella región, los jueces los nombrará el Gobierno de la Generalidad, de acuerdo con el ministerio de Justicia. En la Generalidad se ha redactado ya el decreto por el que se hace esta regulación. Los nombramientos de fiscales siguen a cargo del ministerio y se harán a la mayor brevedad. Para unos y otros nombramientos se tendrá en cuenta la que dispone la ley de 1907.

El problema de los alcoholes

Más de una hora dedicaron los ministros al estudio y discusión del problema de los alcoholes. El Sr. Marraco insistió en que el planteamiento de esta cuestión debe tener su punto de partida en el decreto de su departamento que

legítimo interés del vino, mientras que en la proposición del señor Alvarez Mendizábal, basada en dos decretos anteriores, se trata de una manera indirecta de la constitución de un monopolio sin un beneficio inmediato ni efectivo para el vino y la uva, que son los que se trata de proteger.

El proyecto del ministro de Hacienda establece un margen diferencial de más de cien pesetas por hectolitro en el impuesto del alcohol de vino puro con relación a los demás alcoholes, lo cual significa un beneficio de más de doce pesetas por hectolitro de vino, con lo que innegablemente se revaloriza este producto.

El grupo vitivinícola

En otra Sección del Congreso se reunieron los diputados del grupo vitivinícola para tratar del problema de alcoholes. A la salida se facilitó la siguiente nota:

«El grupo parlamentario vitivi-

nicola ha tomado por unanimidad el acuerdo de solicitar del Gobierno que, sin demora de ninguna clase, esta misma tarde se ponga a discusión el proyecto dictaminado por la Comisión de Agricultura en relación con el problema de alcoholes, y ateniéndose a la situación verdaderamente angustiosa de la viticultura nacional, todos los componentes de este grupo, sin distinción de matiz político, están dispuestos, caso de que el Gobierno no atienda su requerimiento, a hacer obstrucción a toda la labor parlamentaria, con todas sus consecuencias.»

Mitin vitivinícola en el Congreso

Al conocer los elementos interesados en el asunto la decisión del Gobierno en el Consejo de tratar la cuestión, teniendo como punto de discusión el proyecto del ministro de Hacienda en vez del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre la proposición de ley del grupo vitivinícola, se produjo entre los mismos bastante marejada.

Cerca de las tres de la tarde, citados por los elementos del grupo vitivinícola, llegaron a la Cámara más de 600 cultivadores de la uva de la región manchega a reunirse con sus diputados. Se les dio cuenta de la situación del problema, y empezaron a hacerse públicas manifestaciones de disgusto.

Como esta actitud adquiría carácter violento, e incluso los diputados de la mayoría presentes afirmaban su propósito de pasar a los bancos de oposición para atacar la gestión del Sr. Marraco en el ministerio de Hacienda y concretamente en el problema de los alcoholes, la situación llegó a un momento de tensión en la Cámara, Sr. Alba, que por medio del secretario Sr. Alfaro dió orden de que fuesen desalojados de las Secciones los elementos ajenos al Parlamento.

Al llegar a la Sección segunda, aquel mandato fué acogido con visibles muestras de desagrado. El diputado de la mayoría, Sr. Maroto, para cortar la situación, arregló a los elementos reunidos para disolverse, diciéndoles: «Marchaos tranquilos, que nosotros arreglaremos la cuestión en el salón de sesiones, y si no, lo haréis vosotros en la calle.»

Los viticultores abandonaron el Congreso con apasionados comentarios y se situaron en los alrededores, de donde también fueron dispersados.

La Ceda deja en libertad a sus diputados

A primera hora de la tarde la Ceda se reunió bajo la presidencia del Sr. Alzúpín y acordó dejar en libertad a sus diputados al votar el asunto alcoholero.

La proposición de urgencia de los vitivinícolas

Al mismo tiempo se reunió el grupo vitivinícola y acordó persistir en la defensa de la proposición de urgencia para discutir

la proposición acusatoria de los cedistas y agrarios. Según el Sr. Lerroux—insistieron los informadores—, esa proposición acusatoria llevará también las firmas de los diputados radicales.

El ministro de la Gobernación dijo a los reporteros:

—El jefe del partido radical es el Sr. Lerroux. Este ha marcado la pauta que debemos todos seguir, y por tanto si él ha dicho que los radicales debemos firmar la proposición acusatoria de los popula-

Los radicales firmarán la acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga

El Sr. Gil Robles, acompañando a una Comisión de ganaderos, visitó ayer en el despacho de la Cámara al jefe del Gobierno. Los ganaderos expusieron sus pretensiones y deseos al Sr. Lerroux, quien prometió atender sus justas demandas.

Luego el jefe del Gobierno, dirigiéndose al Sr. Gil Robles, le dijo:

—Tenemos que hablar un día de éstos.

—Cuando usted quiera, D. Alejandro—contestó el jefe de la Ceda—. Ya sabe usted que estoy a su disposición.

—Por lo de ayer—dijo Lerroux—no se preocupe usted. Me refiero a la proposición de acusación, porque la minoría radical, toda, la firmará.

El Sr. Gil Robles preguntó al jefe del Gobierno:

—¿Me autoriza usted para que haga públicas estas manifestaciones?

—Sí, desde luego, puede usted hacerlas públicas—terminó diciendo el jefe del Gobierno.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

De madrugada, en los pasillos del Congreso los periodistas abordaron al ministro de la Gobernación, preguntándole qué actitud observaría la minoría radical ante

el dictamen de la Comisión de Agricultura.

El Sr. Chapaprieta, por una cuestión de delicadeza, no ha creído oportuno ser él el propugnador de la proposición, dado que en la actualidad figura en las filas de la oposición, y para que no pudiera entenderse el asunto como un duelo personal entre él y el ministro de Hacienda. En consecuencia, el grupo vitivinícola decidió que la proposición la defendiera el diputado de Acción Popular; miembro de la mayoría, Sr. Bosch Marín.

Lo que dice el Sr. Lerroux

Cuando el Sr. Lerroux se dirigió desde el despacho de ministros al salón de sesiones se encontró con un grupo de diputados vitivinícolas que le pidieron una solución al problema.

El Sr. Lerroux les dijo que los viticultores no tienen razón al enfocar el problema del alcohol. Agregó que nadie quiere dañar los intereses de los viticultores; pero que hay un proyecto del Gobierno pendiente, y éste no puede renunciar a sus prerrogativas. Si los viticultores tienen la fuerza de sus votos y la razón les asiste, pueden introducir por medio de votos particulares las modificaciones necesarias, con las que salgan beneficiados sus intereses.

—En fin, ya saben ustedes—terminó el Sr. Lerroux—que yo soy siempre optimista, y en esta cuestión no voy a dejar de serlo. Tengan la seguridad de que en este problema surgirá la fórmula de coincidencia y todo se arreglará.

En efecto, mas tarde en el salón de sesiones surgía la fórmula de comenzar hoy mismo la discusión del asunto.

Reunión de remolacheros

En la sección quinta del Congreso, ante una representación de diputados a Cortes de las provincias remolacheras de España, han informado los fabricantes de azúcar.

Se facilitó la siguiente nota: «Afirmar que ante las insistentes e injustas presiones de determinados elementos vitivinícolas y urujeros para excluir a los alcoholes de melazas de remolacha de casi todos sus usos, alterando de modo radical el régimen alcoholero, con venido y reflejado en los decretos de los ministerios de Agricultura y de Hacienda de 27 de Diciembre último, se verán obligados, muy a pesar suyo, a bajar el precio de la remolacha para la próxima campaña en nueve pesetas por tonelada, en el caso de que llegasen a prevalecer aquellas exigencias, como obligada y consecuente desvalorización de las melazas, y con ellas de la remolacha de donde éstas proceden.

Los diputados asistentes acordaron nombrar una Ponencia, integrada por los Sres. Iranzo, Guallar, Iñanes, Gaspar, Hucos y Heredia, para el estudio del problema que las anteriores manifestaciones de los representantes de la industria azucarera crea en relación con el problema de alcoholes.»

Otros asuntos

La Interpelación del ex conde de Romanones

Por encontrarse ligeramente indispuesto el ex conde de Romanones, ha sido aplazada por unos días la interpelación dirigida al ministro de Estado sobre la política de España en el Mediterráneo.

Los radicales firmarán la acusación contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga

El Sr. Gil Robles, acompañando a una Comisión de ganaderos, visitó ayer en el despacho de la Cámara al jefe del Gobierno. Los ganaderos expusieron sus pretensiones y deseos al Sr. Lerroux, quien prometió atender sus justas demandas.

Luego el jefe del Gobierno, dirigiéndose al Sr. Gil Robles, le dijo:

—Tenemos que hablar un día de éstos.

—Cuando usted quiera, D. Alejandro—contestó el jefe de la Ceda—. Ya sabe usted que estoy a su disposición.

—Por lo de ayer—dijo Lerroux—no se preocupe usted. Me refiero a la proposición de acusación, porque la minoría radical, toda, la firmará.

El Sr. Gil Robles preguntó al jefe del Gobierno:

—¿Me autoriza usted para que haga públicas estas manifestaciones?

—Sí, desde luego, puede usted hacerlas públicas—terminó diciendo el jefe del Gobierno.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

De madrugada, en los pasillos del Congreso los periodistas abordaron al ministro de la Gobernación, preguntándole qué actitud observaría la minoría radical ante



El ilustre doctor César Juarros, que acaba de publicar un libro titulado «Ramón y Cajal.—Vida y milagros de un sabio», del que en breve nos ocuparemos, y que está obteniendo gran éxito de público y librería



Momento de la partida de una curiosa cacería de niños, celebrada en Surrey (Inglaterra). (Fot. Ortiz-Keystone.)



El ilustre compositor Sr. Moreno Torroba, que ha ingresado en la Academia de San Fernando (Fot. Alfonso.)

NOTICIAS DE VALENCIA

LA CRISIS MUSICAL

Los profesores músicos y de orquesta han conseguido un nuevo triunfo musical con la aceptación de la fórmula ya conocida por el teatro Apolo...

LOS DONATIVOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por disposición del presidente de la República, D. Juan Bost, presidente de la Diputación, ha distribuido entre los pobres de la capital las siguientes cantidades...

PARTIDO DE UNION REPUBLICANA NACIONAL

Por este núcleo político se ha celebrado una importante asamblea...

blea, en la que por unanimidad fué elegida la siguiente Junta directiva: Presidente, Paredes Guillot; vicepresidente, Barbé Añó; secretario, Eduardo Pons; tesorero, López Costa; contador, Onari Bosch; vicesecretario, Marco Fajardo; vocales, Marco Ferrando, Bañuls Juan, Giner García, Zaragoza Miralles y García Salvador.

También ha sido nombrada una presidencia de honor, compuesta por los siguientes señores: D. Diego Martínez Barrio, D. Félix Gordon Ordás, D. Joaquín La Costa España y el veterano republicano D. Luciano Subirá Peña.

EL AUTOR DE UNA HOJA CLANDESTINA, DESCUBIERTO

Con motivo de la venida del presidente de la República fué puesta en circulación una hoja clandestina, motivando el que la Policía detuviese a un significado elemento de la F. A. I., llamado Juan Vicente Molina. Practicado un registro en su casa le fué ocupada una máquina multicolorista y papel. Fué puesto a disposición del Juzgado.

de los agentes comerciales. Posibilidades de conseguirlo. Sus ventajitas. D. Manuel López López, abogado del ilustre Colegio de Madrid, quedando invitados a la misma todos los señores colegiados.

* OUPON BENEFICO.—En el sorteo efectuado ayer día 21 ha correspondido el primer premio al número 69, y el segundo, al número 257.

* Casa de Aragón.—Para el próximo domingo, día 24, a las seis de la tarde, ha organizado esta entidad un gran baile familiar en los suntuosos salones de su domicilio social, plaza del Callao, 4 (Palacio de la Prensa).

* Peña Borregón.—Celebrará mañana sábado, día 23, a las diez y media de la noche, en la sala del Trouville, un gran baile en honor a sus socios y simpatizantes. Las invitaciones pueden recogerse en los establecimientos Borregón Hermanos, S. A.

* Sociedad Nueva Esperanza.—La Sociedad Benéfica de Licenciadlos Militares Nueva Esperanza celebrará junta general ordinaria el próximo día 24, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o a las once y media, en segunda, en su domicilio social, calle de Pizarro, 11, segundo, para tratar, además de los asuntos de trámite, de la importante proposición de proyecto de ley presentada a las Cortes por el señor conde de Vallellano en pro de que se restablezca la ley y Junta de destinos civiles a favor de los licenciados militares.

AVISO OFICIAL

A los ferroviarios

La Dirección general de Ferrocarriles pone en conocimiento de los agentes ferroviarios en general que en la «Gaceta de Madrid» del 9 de los corrientes se publica una relación de cuantos agentes de distintas Compañías tienen acreditadas y pendientes de cobro en la Pagaduría de liquidación de atrasos por horas extraordinarias a agentes ferroviarios (ministerio de Obras públicas), cantidades procedentes del período 1926-27. Se advierte que no caben ni se tramitarán más que las peticiones de pago de los agentes comprendidos en la precitada relación, pues el plazo de reclamación finalizó «para todos» en 30 de Junio de 1930 (real orden de 28 de Enero de 1930, «Gaceta» del 5 de Febrero siguiente).

INFORMES OFICIALES

Los actos conmemorativos de la fundación de Lima

Se van recibiendo en el ministerio de Estado amplias informaciones de la Legación de España en Lima acerca de la celebración de las ceremonias conmemorativas del cuarto centenario de la fundación de Lima. Tuvo especial brillantez el acto de la inauguración del monumento a Pizarro, regalado a la ciudad de Lima por la señora Ramsey, que hace años regaló otra estatua igual para la ciudad de Trujillo. El ministro de España, en el discurso que pronunció, ofreció una placa para el pedestal del monumento, con una alegoría al señor Garlitos de la Vega, como orienda de los españoles residentes en el Perú.

En la Escuela Superior de Guerra tuvo lugar la ceremonia de clausura de curso y entrega de diplomas y premios a los jefes y oficiales del Ejército peruano. El representante de España hizo entrega, en nombre del Gobierno español, de los dos sables de honor

regalados por la República española a los oficiales que más han sobresalido en las dos promociones últimas.

Merece especial atención entre las múltiples manifestaciones de afecto a España que se han sucedido durante los festejos celebrados en Lima, la gran velada oficial celebrada en la noche del 18 de Enero, ofrecida por el Municipio de aquella capital, en el teatro Municipal de la ciudad, en la que el ilustre hispanófilo señor Riva Agüero, una de las más relevantes personalidades del Perú, que desempeñó hasta hace algún tiempo el cargo de primer ministro de su país, pronunció en dicho acto un magnífico discurso, no sólo por su extraordinaria erudición, sino también muy principalmente por sus sentidas expresiones de cariño y consideración a España.

LOS SERVICIOS DE CRIA EQUINA

El director general de Ganadería ha manifestado su satisfacción por la forma con que los servicios de sementales y garraones van desarrollándose en la presente temporada de cubrición, habiéndose

dose llegado a la cifra de 390 paradas contra 345 del año anterior, que supone importantísimo aumento de servicios, que, por otra parte, no ha supuesto aumento de gasto, puesto que una mejor aplicación del presupuesto de adquisición de sementales y garraones ha permitido llegar a la cifra de 1.250 y un sistema de adquisición directa de piensos que supone la de alimentar ese ganado con tan importantísima economía que en algunos artículos llegará hasta la de 10 céntimos en kilo.

Vida madrileña

Bautizo En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores ha recibido las aguas bautismales el séptimo hijo de nuestros distinguidos amigos los Sres. De Fernández Conde (D. Jesús), ex gobernador republicano de Asturias.

Al neófito se le impuso el nombre de Jaime.

Actuaron en representación de los padrinos nuestro querido compañero D. Manuel Blanco y Villa y su distinguido esposo.

Gerencia de LA LIBERTAD, telefono num. 27151

Gaceta de Tribunales

Diario de un curial Vistas que se celebrarán en el día de hoy Tribunal Supremo

Sala primera.—Sr. Amat. Valladolid (revisión). Palmero con Carbon. Divorcio. Letrados, señores Ortega y Monsalvaz.—Sr. Campo. Madrid (revisión). Rampal con Sánchez. Divorcio. Letrado, señor Rabago.—Sr. Amat. Madrid (revisión). Manrique con Alonso. Divorcio. Letrado, Sr. Peña.

Sala segunda.—Sr. Echeagaray. Murcia. Manuel Pardo. Injurias.—Oviedo. Isabel González Díaz. Corrupción de menores.—Sr. A. Valdés. Barcelona (fondo). José Codina. Estafa.

Sala tercera.—Sr. Serra. Compañía de Ferrocarriles Andaluces con la Administración. Utilidades. Letrado, Sr. Bergamín.

Sala cuarta.—Sr. Serra. Don Francisco Romero Martín y otra con la Administración. Adjudicación de escuela.

Sala quinta.—Resoluciones sin vista.

Sala sexta.—Sr. Urizar. Auditoria de la Comandancia militar de Canarias. Causa contra el sargento de Infantería Angel Pérez González por hacer proposiciones deshonrosas a un inferior. Letrado, Sr. Díaz Quile.

Audiencia territorial Sala de lo Contencioso administrativo.—Sr. Caro. El Ayuntamiento de Madrid con D. Cecilio Rodríguez. Acuerdo relativo al arbitrio de solares.

Sala primera de lo Civil.—Sr. Corujo. Don Rafael Acuña con D. Daniel Andrés. Revisión de contrato.—Doña Encarnación Mayo con D. Gerardo Mayo y otro. Pago de pesetas.

Sala segunda de lo Civil.—Sr. Mellón Somolinos Garrido. Hurtito con D. Braulio Sánchez. Interdicto de recobrar.—Doña Rosario Maximina Gutiérrez y otro con D. Manuel Parrondo. Interdicto de recobrar.—Don Félix Parra González con doña Pilar Cosme. Divorcio.

Audiencia provincial Sección primera.—Sr. Garrigues. Mellón Somolinos Garrido. Hurtito.—Antonio Carlon Ayer. Hurtito.—Antonio López Salamanca. Hurtito.—José Peláez Frade. Atentado.—Gaspar Pérez Vera. Insultos. (Tribunal de urgencia).

Sección segunda.—Sr. García Valdés. Marcos Díaz Estévez. Robo.

Sección tercera.—Sr. García Valdés. Emilia Arráz. Corrupción.

Sección cuarta.—Sr. Corujo. Antonio Martínez Sánchez. Robo.—Luis Garrido Mezquita. Resistencia.

Subscripción de LA LIBERTAD en favor de los niños que han quedado huérfanos con motivo de los sucesos de Asturias

Table with 2 columns: Pesetas and Donativo entregado en el Ateneo Popular de Burgos por el Colegio Oficial de Agentes Comerciales. Includes total of 52.143,35.

Se pone en conocimiento de las familias de los niños huérfanos de los obreros de Asturias que, a partir de este momento, pueden dirigirse a la Comisión—casa de LA LIBERTAD—en solicitud del auxilio que, con arreglo a cada caso, estimen necesario. En las solicitudes se harán constar con datos precisos las circunstancias en que se encuentre cada niño huérfano. La Comisión procederá a su examen y resolverá con la máxima diligencia.

Cámara del Libro de Madrid

«Con el título de «Un hecho intolerable» da cuenta un periódico de la mañana de que varios libros sin escrúpulos—son sus palabras textuales—envuelven los volúmenes, resto de ediciones, en fajas impresas donde recomiendan al público obras perfectamente correctas como pornográficas, y hacen el artículo de su mercancía a viva voz en los lugares de mayor circulación pública, con tanto prestigio para el nombre del autor de la obra falseada y desorientación del cliente.

La Cámara Oficial del Libro, que está en el deber de velar por el buen nombre de sus asociados, quiere hacer constar, en defensa de la verdad, que no pueden hacerse a los libreros—gremio de reconocida y pública honrabilidad—responsables de semejante desenfreno, en el que se hermanan por igual la despropensión y el mal gusto, ya que quienes incurrir solam...

NOTICIAS

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la provincia de Madrid.—El próximo lunes, día 25, a las siete de la tarde, se celebrará la quinta conferencia del ciclo de carácter profesional organizado por esta Corporación, en su domicilio social, Atocha, 34, discutiendo sobre el tema «Lo que debe ser el singular derecho mercantil

LISTA OFICIAL DE LA LOTERIA

Sorteo del día 21 de Febrero de 1935

Large table with 12 columns of lottery numbers and amounts, including sections for 'Diez y nueve mil', 'Diez y ocho mil', 'Diez y siete mil', 'Diez y seis mil', 'Diez y cinco mil', 'Diez y cuatro mil', 'Diez y tres mil', 'Diez y dos mil', 'Diez y uno mil', 'Cero mil', 'Ocho mil', 'Seis mil', 'Cinco mil', 'Cuatro mil', 'Tres mil', 'Dos mil', 'Uno mil', 'Cero mil'.

Table with multiple columns of numbers and names, likely a list of donors or beneficiaries for a public work project.

DIPUTACION PROVINCIAL

Se prescindirá de los recaudadores de cédulas personales durante el año 1935

Un concurso que se convierte en un reparto. Los servicios religiosos en los establecimientos benéficos

Ayer mañana celebró sesión pública la Comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. Noguera. Se acordó nombrar al Sr. Artega, que es el primer propuesto en la lista, recaudador de cédulas personales en los pueblos de la provincia.

Quedó desestimada la solicitud de una Agencia para que se le concediera la exclusiva de publicación en las mallas metálicas de las carreteras.

Se aprobaron numerosos dictámenes de Beneficencia accediendo a solicitudes para proibir niños de la Inclusa.

Como consecuencia de la moción del Sr. García Trabado, se aprobó la propuesta referente al Servicio de recaudación de cédulas personales en Madrid, estableciendo en principio, como prueba durante el año 1935, que se verifique dicha recaudación directamente por la Administración, a cuyo fin se formulará un reglamento en el plazo de quince días.

Como consecuencia de este acuerdo, quedan suprimidos los 10 recaudadores actuales, y con arreglo a un informe del Cuerpo de letrados, a cinco de ellos se les reconoce la condición de funcionarios provinciales y se les ofrecerá un cargo en la Corporación. Los otros cinco desempeñan actualmente funciones burocráticas en la casa.

Quedó aprobada la propuesta resolviendo el concurso anunciado para premiar a los informadores de la Prensa por sus trabajos referentes a servicios a cargo de la Diputación provincial de Madrid aparecidos en el año 1934.

También se aprobó una moción de la presidencia proponiendo se hagan gestiones cerca del obispo de la diócesis de Madrid-Alcalá para concertar la forma de normalizar la asistencia del servicio religioso a los enfermos de la Beneficencia provincial que voluntariamente lo soliciten.

Se aprobaron otros varios asuntos de trámite, y algunos dictámenes quedaron sobre la mesa. Hubo varios ruegos de escaso interés y se levantó la sesión.

Glosa de la sesión

Por fin ayer quedó resuelto el asunto de los recaudadores de cédulas personales. Creemos que la ausencia de los gestores cedistas ha facilitado la solución; pero no creemos que ésta sea definitiva.

Ya en el propio acuerdo la Comisión se cura en salud, como suele decirse, y dice que a título de ensayo tan sólo prescindirá de los recaudadores durante el año 1935.

Es probable que la Diputación, al administrar directamente la cobranza de este impuesto, fracase; es decir, obtenga menores ingresos que los actuales. Y entonces, como es lógico suponer, no faltará quien proponga la vuelta a los recaudadores.

El truco está bien preparado. Todo se reduce a un compás de espera, y ciertamente no es mucho esperar un año si se cuenta con el éxito al final.

El fracaso en la recaudación de un tributo es muy fácil prepararlo; basta para ello con no prescindir de elementos que a título de enterados seguirán o podrán seguir en el ejercicio de sus funciones.

Pero la Comisión gestora debe pensar bien lo que hace, pues el fracaso en la recaudación de este tributo le quitará toda autoridad para seguir pidiendo que el Estado pague por el delito de tenencia ilícita de armas, al abogado D. Eduardo Llagorja Ballcaro, que dió muerte a un sobrino suyo, absolviéndolo del homicidio.

Impugnó el fallo el letrado señor Ibañez Rizo, que pidió la absolución de su compañero, quien, al declarar la existencia del arma, quedó exento de penalidad.

El fiscal de la Sala segunda del Supremo se opuso a la revocación del fallo, fundamentando la procedencia de la condena.

Información municipal

Para dar trabajo a los obreros. Ayer visitaron al presidente de la Comisión gestora varios arquitectos y maestros de obras para pedirle que cuanto antes se apruebe la proposición en que se solicita la extensión del pago de licencias para obras de nueva planta que deban comenzar en un plazo determinado.

Dijeron los comisionados que así se facilitaría trabajo en Madrid a millares de obreros. El Sr. Salazar Alonso les contestó con los consabidos ofrecimientos de hacer cuanto esté de su parte.

Exposición del Arte del Vestir. SALON DE CREACIONES. Reunión de primavera. Instituido por «El Día Gráfico».

Palacio núm. 1, Montjuich. BARCELONA. 30 Marzo al 14 de Abril 1935.

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Núms., Premios, Poblaciones. Lists prize amounts and locations for various towns.

COSAS DE TOROS

En Méjico continúa la campaña contra Domingo Ortega

El jefe de la "Porra" no ha muerto

En nuestro número del martes dimos a conocer un cable procedente del corresponsal que en Méjico tiene la United Press, en el que se afirmaba que un aficionado a Domingo Ortega, había matado de una puntalada al jefe de la Peña de aficionados conocida por «Partida de la Porra», que con saña extraordinaria e injustificada viene combatiendo la actuación del torero de Borox.

Hicimos un breve comentario para condolerlos del violentísimo tono y grave aspecto que había tomado la campaña contra Ortega y significar que no nos extrañaba el dramático suceso. Y no nos extrañaba, porque con singular unanimidad, aunque en tonos distintos, toda la Prensa mejicana se ha hecho eco de la irritante oposición que, justificada o injustificadamente, han hecho a Ortega los aficionados aludidos. Con este motivo, el crítico más prestigioso de Méjico, que firma sus crónicas con el seudónimo de «Monosabio», en el número del diario «La Afición» correspondiente al lunes 14 de Enero, en gruesas titulares decía: «Ortega ya no debe torrear en Méjico».

Los partidos republicanos

Programa de propaganda de Unión Republicana

El Comité nacional de Unión Republicana, en su reunión de ayer, acordó, entre otras iniciativas que se irán desarrollando próximamente, la celebración de los siguientes actos políticos:

El día 3 de Marzo, en Salamanca, mitin de propaganda, en el que intervendrán como oradores los Sres. Gordón Ordás y Pascual Leone. El mismo día, en Valladolid, se celebrará otro acto con intervención de los Sres. Valera y Rico. El día 10, en Málaga, los Sres. Rico, Torres Campaña y Martínez Barrio. El mismo día 10, en Avila, los Sres. Blasco Garzón y Gordón Ordás. El día 11, en Melilla, los Sres. Rico, Torres Campaña y Martínez Barrio. El día 17, en Orense, los Sres. Recasens Siches y Martínez Barrio. El mismo día, en Zaragoza, los señores López de Goicoechea y Gordón Ordás. El 24, en Sevilla, los Sres. Rico, Valera y Lara (D. Antonio). El mismo día, en Ciudad Real, los Sres. García López, Rodríguez de León y Gordón Ordás.

Entrega de cunas en Unión Republicana Femenina

El miércoles tuvo lugar en Unión Republicana Femenina la entrega entre niños necesitados de un grupo de 20 cunas equipadas, que había donado el presidente de las Cortes, D. Santiago Alba. La señorita Campoamor explicó lo que la ofrenda significaba. Al acto, que resultó de una simpática extraordinaria, acudió un numeroso público, que salió vivamente complacido.

EL TEATRO

LOS AUTORES DE «LAS ANSIOSAS» RETIRAN SU OBRA DE MARAVILLAS

Los Sres. Paso y Valverde y maestros Luna y Azagra, accediendo al artículo 92 del reglamento de la ley de Propiedad intelectual de 1880, han hecho suspender las representaciones de su obra «Las ansiosas», y por conducto de la Sociedad General de Autores de España han retirado la referida revista del cartel de Maravillas.

Los partidos republicanos

Programa de propaganda de Unión Republicana

El Comité nacional de Unión Republicana, en su reunión de ayer, acordó, entre otras iniciativas que se irán desarrollando próximamente, la celebración de los siguientes actos políticos:

El día 3 de Marzo, en Salamanca, mitin de propaganda, en el que intervendrán como oradores los Sres. Gordón Ordás y Pascual Leone. El mismo día, en Valladolid, se celebrará otro acto con intervención de los Sres. Valera y Rico. El día 10, en Málaga, los Sres. Rico, Torres Campaña y Martínez Barrio. El mismo día 10, en Avila, los Sres. Blasco Garzón y Gordón Ordás. El día 11, en Melilla, los Sres. Rico, Torres Campaña y Martínez Barrio. El día 17, en Orense, los Sres. Recasens Siches y Martínez Barrio. El mismo día, en Zaragoza, los señores López de Goicoechea y Gordón Ordás. El 24, en Sevilla, los Sres. Rico, Valera y Lara (D. Antonio). El mismo día, en Ciudad Real, los Sres. García López, Rodríguez de León y Gordón Ordás.

Entrega de cunas en Unión Republicana Femenina

El miércoles tuvo lugar en Unión Republicana Femenina la entrega entre niños necesitados de un grupo de 20 cunas equipadas, que había donado el presidente de las Cortes, D. Santiago Alba. La señorita Campoamor explicó lo que la ofrenda significaba. Al acto, que resultó de una simpática extraordinaria, acudió un numeroso público, que salió vivamente complacido.

EL TEATRO

LOS AUTORES DE «LAS ANSIOSAS» RETIRAN SU OBRA DE MARAVILLAS

Los Sres. Paso y Valverde y maestros Luna y Azagra, accediendo al artículo 92 del reglamento de la ley de Propiedad intelectual de 1880, han hecho suspender las representaciones de su obra «Las ansiosas», y por conducto de la Sociedad General de Autores de España han retirado la referida revista del cartel de Maravillas.

Los partidos republicanos

Programa de propaganda de Unión Republicana

El Comité nacional de Unión Republicana, en su reunión de ayer, acordó, entre otras iniciativas que se irán desarrollando próximamente, la celebración de los siguientes actos políticos:

El día 3 de Marzo, en Salamanca, mitin de propaganda, en el que intervendrán como oradores los Sres. Gordón Ordás y Pascual Leone. El mismo día, en Valladolid, se celebrará otro acto con intervención de los Sres. Valera y Rico. El día 10, en Málaga, los Sres. Rico, Torres Campaña y Martínez Barrio. El mismo día 10, en Avila, los Sres. Blasco Garzón y Gordón Ordás. El día 11, en Melilla, los Sres. Rico, Torres Campaña y Martínez Barrio. El día 17, en Orense, los Sres. Recasens Siches y Martínez Barrio. El mismo día, en Zaragoza, los señores López de Goicoechea y Gordón Ordás. El 24, en Sevilla, los Sres. Rico, Valera y Lara (D. Antonio). El mismo día, en Ciudad Real, los Sres. García López, Rodríguez de León y Gordón Ordás.

Entrega de cunas en Unión Republicana Femenina

El miércoles tuvo lugar en Unión Republicana Femenina la entrega entre niños necesitados de un grupo de 20 cunas equipadas, que había donado el presidente de las Cortes, D. Santiago Alba. La señorita Campoamor explicó lo que la ofrenda significaba. Al acto, que resultó de una simpática extraordinaria, acudió un numeroso público, que salió vivamente complacido.

EL TEATRO

LOS AUTORES DE «LAS ANSIOSAS» RETIRAN SU OBRA DE MARAVILLAS

Los Sres. Paso y Valverde y maestros Luna y Azagra, accediendo al artículo 92 del reglamento de la ley de Propiedad intelectual de 1880, han hecho suspender las representaciones de su obra «Las ansiosas», y por conducto de la Sociedad General de Autores de España han retirado la referida revista del cartel de Maravillas.

Los partidos republicanos

Programa de propaganda de Unión Republicana

El Comité nacional de Unión Republicana, en su reunión de ayer, acordó, entre otras iniciativas que se irán desarrollando próximamente, la celebración de los siguientes actos políticos:

El día 3 de Marzo, en Salamanca, mitin de propaganda, en el que intervendrán como oradores los Sres. Gordón Ordás y Pascual Leone. El mismo día, en Valladolid, se celebrará otro acto con intervención de los Sres. Valera y Rico. El día 10, en Málaga, los Sres. Rico, Torres Campaña y Martínez Barrio. El mismo día 10, en Avila, los Sres. Blasco Garzón y Gordón Ordás. El día 11, en Melilla, los Sres. Rico, Torres Campaña y Martínez Barrio. El día 17, en Orense, los Sres. Recasens Siches y Martínez Barrio. El mismo día, en Zaragoza, los señores López de Goicoechea y Gordón Ordás. El 24, en Sevilla, los Sres. Rico, Valera y Lara (D. Antonio). El mismo día, en Ciudad Real, los Sres. García López, Rodríguez de León y Gordón Ordás.

Entrega de cunas en Unión Republicana Femenina

El miércoles tuvo lugar en Unión Republicana Femenina la entrega entre niños necesitados de un grupo de 20 cunas equipadas, que había donado el presidente de las Cortes, D. Santiago Alba. La señorita Campoamor explicó lo que la ofrenda significaba. Al acto, que resultó de una simpática extraordinaria, acudió un numeroso público, que salió vivamente complacido.

EL TEATRO

LOS AUTORES DE «LAS ANSIOSAS» RETIRAN SU OBRA DE MARAVILLAS

Los Sres. Paso y Valverde y maestros Luna y Azagra, accediendo al artículo 92 del reglamento de la ley de Propiedad intelectual de 1880, han hecho suspender las representaciones de su obra «Las ansiosas», y por conducto de la Sociedad General de Autores de España han retirado la referida revista del cartel de Maravillas.

Administración de LA LIBERTAD

teléfono núm. 27150

EN EL SUPREMO

El recurso presentado por el abogado señor Llagoria

En el Tribunal Supremo se ha visto el recurso interpuesto contra la sentencia dictada por la Audiencia de Valencia, condenando a un año, un mes y once días de prisión, por el delito de tenencia ilícita de armas, al abogado D. Eduardo Llagorja Ballcaro, que dió muerte a un sobrino suyo, absolviéndolo del homicidio.

Impugnó el fallo el letrado señor Ibañez Rizo, que pidió la absolución de su compañero, quien, al declarar la existencia del arma, quedó exento de penalidad.

El fiscal de la Sala segunda del Supremo se opuso a la revocación del fallo, fundamentando la procedencia de la condena.

Información municipal

Para dar trabajo a los obreros. Ayer visitaron al presidente de la Comisión gestora varios arquitectos y maestros de obras para pedirle que cuanto antes se apruebe la proposición en que se solicita la extensión del pago de licencias para obras de nueva planta que deban comenzar en un plazo determinado.

Dijeron los comisionados que así se facilitaría trabajo en Madrid a millares de obreros. El Sr. Salazar Alonso les contestó con los consabidos ofrecimientos de hacer cuanto esté de su parte.

Exposición del Arte del Vestir. SALON DE CREACIONES. Reunión de primavera. Instituido por «El Día Gráfico».

Palacio núm. 1, Montjuich. BARCELONA. 30 Marzo al 14 de Abril 1935.

CONSCIENCIA, por O. Jacobsson



ANUNCIOS POR SECCIONES
No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS;
CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS
Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Camas bronce, querien...
do calidad visite la
exposición tienda Alcalá,

Visita la enorme liqui-
dación que por balan-
ce hace López este mes.

Camá, colchón y almo-
hada, 50 pesetas. Lu-
na, 13.

Luna, 13, alcobas, come-
doras, camas doradas,

Comedor, tresillo, alco-
ba, otros. Pardiñas,

Muebles. Veguillas, Des-
engaño, 20. Camas do-
radas, plateadas. Vegu-
illas, Desengaño, 20.

Si tiene usted algo que
vender, anuncie en
nuestra sección de pala-
bras.

ALQUILERES

Cuesta Perdiges, Segov-
ía, vende hoteles nue-
vos. Razón: ronda Ato-
cha, 33. Teléfono 76.625.

Alquilo tiendas, cuartos
con baño, 14 a 18 du-
ros. Moratines, 12; Erci-
lla, 11 (barrio Paco Se-
govia).

Mudanzas, transportes

económicos, camionetas
guateadas, Madrid,
provincias. - Teléfono
60.453.

Local para almacén o
un automóvil o carro,
65 pesetas. Olivares, 12.

Alquilo almacén indus-
trial. Ercilla, 44. mo-
derno. Once a tres. Telé-
fono 71.229. Juanelo, 20.

AUTOMOVILES

Enseñamos conducir au-
tomóviles, motocicletas,
carnet, documentos,
todo 100 pesetas. Aren-
al, 23.

Academia Americana.
Conducción, mecánica,
carnet, 100 pesetas. Ge-
neral Pardiñas, 89.

La mejor tienda en neu-
rómicos de ocasión.
Recochutados Zas. Al-
berto Aguilera, 18.

Enseñanza conducción
de automóviles, reglame-
nto, carnets, todo 90 pe-
setas. Escuela Automovil-
istas. Niceto Alcalá Zama-
ra, 58.

Piezas repuesto Dedion
Bouton, tipo cuatro
cilindros, y camioneta
Nag, seis cilindros. Razón,
una dos y cuatro
cinco. Argumosa, 31, ga-
raje.

Regalo 10 pesetas a todo
quien saque carnet de
conducir en la Escuela
«Plus Ultra» presentando
este anuncio. Caduca el
15 de Marzo. Cuesta San-
to Domingo, 12.

Carnets garantizo condu-
cir camionetas, automó-
viles, motocicletas, céd-
ula, mecánica. Marqués
Zafra, 18.

Véndese camioneta

Dion, media tonelada,
perfecto estado, precio
ocasional. Furió. Núñez
Balboa, 15.

Alquiler automóviles
nuevos para conducir
usted mismo. Tarifa re-
ducida. Sánchez Busti-
llo, 7. Teléfono 74.009.

Particular urge venta
Chevrolet, cuatro cil-
indros, buen uso, bará-
tísimo. Corredera Baja,
19. Dos a tres.

La sección de palabras
de LA LIBERTAD se
lee por muchos miles
de españoles. Anuncie
usted lo que necesite
ofrecer o vender. En-
contrará siempre a
quien le interesa su
oferta.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Pensionista serviría ca-
ballero edad. Escri-
ban: San Cosme, 18, car-
bonería.

OFERTAS

Ofrezco trabajo fácil,
buena comisión. Apar-
tado 51 (Coruña).

Criadas necesitamos. -
Dato, 10, primero 5
(Gran Vía).

Bordadoras máquinas
Cornely faltan. Salud,
8, tienda.

Sastre necesita oficial. -
Esposura, 35.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos, Luisa Veira, non-
sulta, hospedaje, últi-
mos adelantos. - Plaza
Progreso, 10.

Ex profesora Materni-
dad. Consultas reser-
vadas. Plaza Lavapiés,
4. Teléfono 70.603.

Embarazadas. Consulta
médica gratuita. Hort-
aleza, 61. - Provincias
sello.

Partos. Estefanía Raso,
consulta reservada,
económica. Mayor, 40.

Par Yacar. Consulta re-
servada. - Hospedaje,
médico especialista. Telé-
fono 25.181. - Glorieta
Bilbao, 7.

Sisina Martín, antigua
comadrona. Hospeda-
je, consulta diaria gra-
tis. Corredera Alta, 12.

Partos. Consulta reserva-
da. Josefina. Pez, 19.

Narcisa. Consulta reser-
vada, hospedaje em-
barazadas. Conde Duque, 44.

Matriz, reconocimiento
embarazadas, mens-
truación, consulta, doc-
tor Hernández. Duque
Alba, 10. Diez-una, tres-
siete.

Embarazadas. Los vómi-
tos, acos y náuseas
desaparecen con Gotas
Vira. Único remedio con-
tra estos trastornos. En
farmacias.

COMPRAS

Alhajas, papeletas Mon-
te, objetos oro, plata,
antiguos y modernos.
Pago todo su valor. Pla-
za Santa Cruz, 7, plate-
ría.

CONSULTAS

MEDICAS

Embarazadas. Doctor es-
pecializado. Hortale-
za, 61; 19.473. Contesto
provincias.

Consultorio médico. En-
fermedades venéreas,
vías urinarias. Consulta
general, una peseta. Es-
pecial, cinco pesetas. -
Calle Estudios, 2.

Para los anuncios de es-
ta sección dirigirse a
Valverde, 8, Cortés.

ENSEÑANZAS

Auxiliares Dirección Se-
guridad. Grupos recu-
ridos. Taquimecanogra-
fía, Contabilidad, Idi-
omas. Clases Blasco. Mon-
tera, 9.

ESPECIFICOS

Enfermos gripe. Jarabe
Bronco-Pulmol, Cura
la tos. Venta en farma-
cias.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas;
recogida gratis. Paseo
Marqués Zafra, 18.

HIIGIENE

Preservativos «La Ideal»,
Jardines, 23, Madrid.
Las mejores marcas ex-
tranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con
preservativos La Dis-
creta. Salud, 6.

Preservativos La Fran-
cesa. Plaza Carmen, 1.
Clase propaganda, 2,25
docena. Caja Nevérip,
2,25. Envíos provincias.

HUESPEDES

Huéspedes en familia,
estables, propio de-
pendientes comercio, em-
pleados, todo confort. -
Larra, 8, tercer centro.

Casa seria, hermoso ex-
terior, dos amigos,
económica, confort. Ca-
rrera San Jerónimo, 38,
segundo derecha.

Para anunciar en perí-
dicos con descuentos,
hijos Valeriano Pérez. -
Progreso, 9.

LIBROS

Libro actualidad. «Comu-
nismo Integral Cris-
tiano», dedicado profes-
ores juventud, antipolíti-
co, antirevolucionario. -
Hermanos Jodas, ene-
migos ninguno. Librerías,
5 pesetas. Descuentos
proporcionados pedidos.
Villalba. Maudes,
51, Madrid.

MADERAS

Adrián Píera, sucursal
A 4, avenida García Her-
nández (Puente Valle-
cas). Teléfono 73.364. En
esta sucursal encontrará
el comprador modesto
toda clase de maderas a
precios baratísimos.

MAQUINAS

Máquinas para coser,
ocasión, desde 70 pe-
setas. Infinidad de mo-
delos Singer, garantiza-
das cinco años. Casa Sa-
garray. Velarde, 6.

Calculadoras, sumado-
ras. Alquileres, ven-
tas plazos. Reparaciones
perfectas. Morell. Hort-
aleza, 17.

MAQUINAS

AUTOMATICAS

Véndese máquina mar-
ca Leonor, vendedora
automática, 1.000 pe-
setas. San Joaquín, 8 (Ca-
sa Central).

MUDANZAS

Mudanzas baratísimas,
exteriores edificios,
guardamuebles. «El Nor-
te». Castelló, 33; 57.046.

Mudanzas, portes desde
13 pesetas, Madrid, pro-
vincias, camión guate-
do. Teléfono 60.912.

OPTICA

Y OCULISTA

Graduación vista gratis,
técnico especializado.
San Bernardo, 2.

PATENTES

Se ofrece licencia de ex-
plotación para la pa-
tente número 94.293, sobre
«Suspensión de la
báscula eléctrica con
jugador lateral en el bas-
tidor giratorio para ve-
hículos de ferrocarril y
de tranvías, cuyos muelles
de soporte descansan en
dirección de los sopor-
tes sujetos-ejes», de Wag-
gon Maschinenbau A.
G. G. Görlitz (Alemania).
Razón: D. Braulio
Helguera, ingeniero
agente de Propiedad In-
dustrial, Eduardo Dato,
25, Madrid.

Los anuncios por pala-
bras de LA LIBER-
TAD son económicos y
eficaces. La oferta que
usted tenga necesidad de
hacer encontrará siempre
demanda.

PLANTAS Y FLORES

La tienda mejor surtida
en plantas y flores
naturales en San Bernar-
do, 68, Madrid.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. He-
chura fina traje, ga-
bán, 55 pesetas. Princi-
pe, 7, entresuelo.

Sastrería fina; trajes, 15
pesetas mensuales. -
Reina, 5.

TRASPASOS

Granja acreditadísima,
cunicultura, avicultura,
12 kilómetros Madrid,
traspaso, viviendas, hu-
erta magnífica, electrici-
dad. Apartado 13.001, Ma-
drid.

Traspaso peluquería se-
ñoras, céntrica. Razón:
San Bernardino, 11.
Dámasa.

Maderas, terciopelos, ta-
pices, limpiebarros,
pasos. Baratísimo. Santa
Engracia, 61. Teléfono
40.976.

VARIOS

Pisilanos, vainicas, Casa
Las Batas. San Barto-
lomé, 7.

Evitar embarazo, libro
ilustrado, reembolso
cinco pesetas. Sellos 4,75.
Apartado 3.090.

Evitar embarazo, libro
ilustrado. Reembolso,
5,75. Apartado 283.

Quilts en todos sus gra-
dos, curación radical
sin molestias, mercurio
u otro veneno, por table-
tas Neocrom. Resultados
seguros y duraderos, par-
ticularmente cuando in-
yecciones no logran efec-
tos o son inaplicables. -
Específico asombroso. -
Farmacia, 6,30 pesetas.
Contra reembolso por
el farmacéutico elabora-
dor, 6,30 pesetas. Apar-
tado 227. Sevilla.

Sombreros, gorras, boi-
nas, casi regalado. -
Guinea. Bordadores, 12.

Mesas mármol, sillas
de bar, veladores, Trust
Cafetero. Santa María, 3.

Cafés. Plaza Santa
Ana, 12.

Casa Jiménez. Aparatos
fotográficos, joyería, re-
lojes, mantones Manila,
mantillas. Preciados, 56.

LO QUE DEBEN SABER TODAS LAS JÓVENES

Un consejo de Madre



«No te apures—le dije—. Eso
les sucede a muchas jóvenes. Agravan, con fre-
cuencia, el mal, haciendo lo contrario de lo que
hubieran debido.» Comprendí que yo había adi-
vinado el secreto de lo que la avergonzaba. Los
poros dilatados, las espinillas y una tez sucia
y terrosa, le daban la impresión de ser una des-
enterrada.

«Para librarte por completo de las imperfec-
ciones de la tez—para aclarar, blanquear y em-
bellecer la piel—, no existe más que un medio
sencillísimo y de escaso coste. Compra hoy mis-
mo un tarro o un tubo de Crema Tokalon, co-
lor blanco (sin grasa), la famosa crema par-
siense. Aplícatela todas las mañanas antes de
ponerte polvos. Los preciosísimos elementos pu-
rificadores, tónicos y astringentes que contiene,
producen un efecto mágico en la piel y en la
tez por feas que sean. A los tres días quedarás
encantada de tu nueva hermosura.»

Esta sencilla receta ha proporcionado—como
saben muchas mamás—un alivio y una felicidad
inesperados a muchísimas jóvenes. Usando
Crema Tokalon, color blanco, se garantiza el
éxito; si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se
vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,65,
tamaño grande, y pesetas 1,90, tamaño pequeño
(tímbralo incluido).

Compra alhajas anti-
guas, modernas, oro,
plata, platino. Precios
serios. Casa Orgaz. Ciu-
dad Rodrigo, 13. Telé-
fono 11.625.

Oro, 5,70 gramo. Paga-
mos todo su valor al-
hajas. - Plata, platino,
dentaduras. - Plaza Ma-
yor, 23 (esquina Ciudad
Rodrigo). Teléfono 15.657.

Para los anuncios de es-
ta sección dirigirse a
Valverde, 8, Cortés.

Matriz, reconocimiento
embarazadas, mens-
truación; consulta, doc-
tor Hernández. Duque
Alba, 10. Diez-una, tres
siete.

Curaciones prontas, ali-
vio inmediato, vené-
reo, sífilis, purgaciones,
debilidad, impotencia,
espermatorrea. Clínica
especializada. Duque Al-
ba, 10. Diez-una, tres
nueve Provincias, po-
repondencia.

Para los anuncios de es-
ta sección dirigirse a
Valverde, 8, Cortés.

DENTISTAS

Dentistas. Cristóbal. Ca-
lle Atocha, 39. Telé-
fono 20.803.

Alvarez, especialista den-
taduras. Precios eco-
nómicos. Consulta gra-
tis. Magdalena, 26. Telé-
fono 11.264.

Para anunciar en perí-
dicos con descuentos,
hijos Valeriano Pérez. -
Progreso, 9.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LI-
BERTAD son leídas diaria-
mente por millares de lec-
tores que necesitan com-
prar, vender, alquilar o que
buscan u ofrecen trabajo
SI USTED QUIERE DECIR
ALGO, DIGALO EN
LA LIBERTAD
¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO
27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, MADERA, 8
Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En nuestro quiosco de
Glorieta del 14 de Abril
(CUATRO CAMINOS)

CALLE DE ALCALA
(FRENTE AL RIO DE LA PLATA)

Y en los de venta de
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Vallecas)

R. MARTINEZ
Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

UN PROCESO SENSACIONAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

El problema del bandolerismo norteamericano en toda su magnitud

El proceso por el secuestro del hijo de Lindbergh tiene para los Estados Unidos una importancia fuera de lo usual y que traspasa las fronteras de la gran nación norteamericana. La condena de Hauptmann, el «gangster» acusado del repulivo asesinato del niño de Lindbergh, sube de punto el carácter sensacional de la causa, en la que a poco esfuerzo se desentrañan graves y complejos males de suma importancia social.

En estas mismas columnas nos ocupamos no ha mucho precisamente de la hondura de ese mal, comentando la guerra al crimen que Roosevelt ha emprendido, abrumado por los progresos del bandolerismo en su país. La consecuencia de esa campaña, preparada por un Congreso de autoridades, abogados y jueces, ha sido la persecución de los «gangsters» famosos, fichados y numerados como enemigos públicos en orden a su ferocidad, la desaparición de algunos en lucha abierta con la Policía y el encarcelamiento de otros.

Pues bien: el veredicto del Jurado que ha condenado a Hauptmann es objeto de comentarios apasionados. Por eso se considera sensacional la condena. En el Jurado se ensalza el valor cívico—a estas horas jueces y jurados están recibiendo anónimos amenazando de muerte si el condenado no recibe el indulto—, y en la Justicia, su eficacia para oponerse a la vulneración de la ley por las argucias de los abogados especializados y utilizando aquélla en sus entresijos y sinuosidades para invalidarla.

ENEMIGOS PUBLICOS: LA PLAGA DE «GANGSTERS» Y «RACKETS»

Pero nosotros no somos comentaristas, sino informadores imparciales de un hecho, lo mismo que lo somos en otros. Los Estados Unidos padecen una tremenda plaga criminal: la de los «gangsters» y «rackets». Bandidos de chaqueta y pistola, los primeros, y ladrones y chantajistas, el margen del Código, los segundos; pero ambos «specimens», producto del climax yanqui, con rasgos y estilo indígenas inconfundibles, y en cuyos procedimientos el de la pistola es esencial. Pistolerismo, diríamos en España; pero es más simplista el delincuente nacional, aunque no menos dañino. El norteamericano es, como ahora se dice, de gran envergadura; frío, calculador y atrozmente cruel. Sólo en un ambiente tan complejo como donde vive y se desarrolla, y metalizado hasta el fetichismo como donde opera, se explicará, por ejemplo, la actuación de los «rackets», imponiendo y cobrando impuestos del comercio con amenazas de muerte. La semejanza de esta forma del bandolerismo urbano la encontramos en los terroristas europeos.

Pero hacemos gracia al lector de la variada gama de que se vale el «gangster» para sus fechorías. Las películas, sin ir más lejos, ilustran copiosamente al público acerca de los trucos y hazañas repugnantes de esta forma de la delincuencia. Diremos solamente que la desaparición y muerte del bebé de Lindbergh, asesinado tras su rapto y después de haber obtenido del padre, el famoso aviador, sumas considerables, supera la marca de la audacia, la desfachatez, el cinismo y la crueldad. Barbarie de chaqueta y pistola, inclemencia, ferocidad, refinada monstruosidad criminal, todo eso y algo más que la pluma no alcanza a expresar, se reúne en el asesinato de esa tierna criatura por la codicia de unos miles de dólares. Asesinado ni siquiera necesario, consumado el rapto y logrado el fin de obtener un puñado de oro. Indiferencia de corazones empedernidos hasta la vileza máxima, he aquí lo que descubre esa actividad de los criminales.

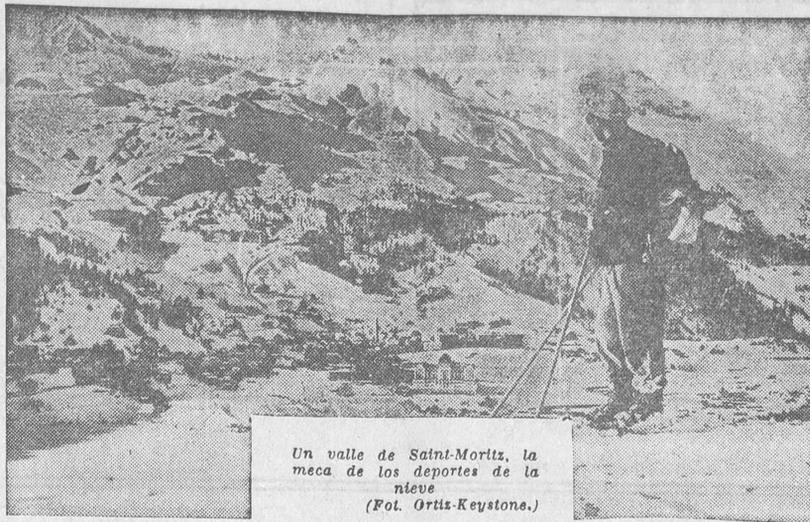
LA DEFENSA SOCIAL CONTRA LOS ENEMIGOS PUBLICOS

Y eso es lo que se discute en la condena del «gangster» Hauptmann. La defensa social contra la plaga de los «gangsters», que tienen, pistola en mano—a veces usan la ametralladora—, a toda una democracia en vilo, alerta, desasosegada, y que serían, incluso, causa de su deshonra si no tuviera la gran nación norteamericana sus virtudes cívicas, su puritanismo.

El caso no es sólo sensacional, sino vital para los Estados Unidos, y un poco también para las demás naciones donde el bandolerismo adquiere incremento a impulsos de su internacionalización, y estilos apropiados al ambiente en que se desarrolla.

Cuando en Marzo de 1932 fué secuestrado el niño de Lindbergh, había en los Estados Unidos una epidemia de secuestros del mismo género, casi siempre coronados por el éxito de los criminales. La Policía era impotente para dominar a los «rackets», enriquecidos con ésta y otras fechorías de su especialidad. Lindbergh garantizó el pago de los 50.000 dólares exigidos por los secuestradores por la devolución de su hijo, y hasta solicitó la ayuda de «gangsters» famosos para recuperar al niño. Todo inútil. De modo inesperado, cuando Lindbergh creyó dar con el supuesto secuestrador, sufrió una decepción más y comprobó que había sido engañado por la banda del malhechor o por otros que se interponían, a la búsqueda del dinero, en este asunto tenebroso. Dos años y medio después se detenía a Hauptmann, el condenado de hoy, a quien las leyes conceden el recurso de apelación.

Y éste es el «affaire» o el «business», dicho en inglés, cuya importancia es más honda por su carácter de dolencia social, que por su repugnante perversión asesina de niños, pues plantea a la gran nación norteamericana el problema de acabar con el bandolerismo morbo, capaz de producir crímenes tan despiadadamente alevosos como el del sacrificio de un niño recién nacido por codicia de unos dólares.



Un valle de Saint-Mortiz, la meca de los deportes de la nieve (Fot. Ortiz-Keystone.)

LA PAZ EUROPEA

Rusia envía una nota adhiriéndose a los acuerdos de Londres

La nota rusa

París, 21.—El ministro de Relaciones exteriores, Pierre Laval, recibió anoche a última hora al embajador de la U. R. S. S. en París, Sr. Petemkin, que le entregó una nota, con la que se hizo lo mismo en Londres a sir John Simon por el ministro de los Soviets en aquella capital, en la que el Gobierno de Moscú se felicita de los acuerdos de Londres, y considerando la imposibilidad de un desarme completo, estima que el único medio de reaccionar contra la inminencia de una conflagración armada entre los pueblos consiste en la conclusión de pactos regionales de asistencia mutua entre los Estados sinceramente partidarios de combatir el peligro.

La respuesta francoinglesa a la nota alemana será una severa advertencia

París, 21.—Los periódicos parisinos de la mañana hacen resaltar con viva satisfacción la decisión del Gobierno de la Gran Bretaña de salvaguardar la interdependencia de los problemas del armamento y la seguridad, considerando el protocolo firmado en Londres como único e indivisible.

Se cree en general que la respuesta francoinglesa a la nota del Reich será una severa advertencia a Alemania para que no trate de aislar cuestión alguna en el curso de las futuras negociaciones.

También se comenta mucho la unanimidad de criterio de la U. R. S. S. e Italia en lo que se refiere a la necesidad de llegar a una reglamentación completa y definitiva de la situación internacional.

Las conversaciones evolucionan en sentido favorable a un feliz re-mate

París, 21.—Las entrevistas sucesivas que el Sr. Laval ha celebrado esta mañana con los embajadores de Italia, Polonia y Alemania se han referido probablemente a los acuerdos de Londres.

La evolución de las conversaciones en un sentido favorable al mantenimiento del principio de interdependencia de los elementos constitutivos de la propuesta francobritánica de 3 del actual ha quedado confirmada por la deliberación de ayer del Gobierno inglés y por la nota rusa entregada en París y Londres, en la cual se afirma que esos acuerdos forman un todo del cual no debe disociarse ninguna parte.

En París, donde desde que comenzaron las conversaciones francobritánicas no se concede más que importancia relativa a las cuestiones de procedimiento, no se ha expresado un criterio cerrado acerca del orden en que deberán abarcarse las diferentes negociaciones que se derivan de la mencionada declaración; por el contrario, parece que se pone la condición de que los resultados de cada una de las negociaciones deben ser simultáneos, y que la validez y la puesta en ejecución de los acuerdos fraccionados a que podría llegarse dependerán del acuerdo final, que deberá hacerse sobre el conjunto; que, como se declaró en Londres, las proposiciones francobritánicas constituyen un todo.

El proyecto del cual se ha hecho eco la Prensa de esta mañana, según el cual sir John Simon, en el caso de que fuera a Berlín, podría proseguir su viaje hasta Moscú, pasando por Varsovia, ha sido favorablemente acogido en París.

Francia, en efecto, unida por los estrechos a Polonia y Rusia, no podría más que felicitarse de

que el representante de una gran potencia amiga visite a los dos mencionados países.

Se acoge en Londres con gran complacencia la actitud de Rusia

Londres, 21.—En los círculos políticos de esta capital ha sido acogida con simpatía la nota que fué ayer entregada por el embajador soviético, creyéndose que el Gobierno de Londres y el de París estudiarán si conviene contestar al de Moscú bajo la forma de una nota, y en este caso cómo ha de redactarse.

En dichos círculos se admite la posibilidad de una visita del ministro inglés a Moscú y Varsovia, si bien de este último punto no se ha recibido ninguna indicación sobre dicho viaje.

Comentarios sobre el viaje del ministro inglés a Berlín

Londres, 21.—Ocupándose del posible viaje del ministro inglés a Berlín, la Prensa se muestra unánime en considerar que sólo es posible en el caso de que se demuestre que el Reich está convencido de que la Gran Bretaña desea mantener el Convenio de protección aérea dentro del cuadro de las recomendaciones hechas en Londres el 3 del actual.

El «Daily Telegraph» se muestra favorable a que ese viaje no se limite a Berlín, sino a Varsovia y Moscú, por considerar que contribuiría a hacer desaparecer los temores que existen, tanto en Alemania como en Polonia y Rusia, ante las negociaciones realizadas para la seguridad del Este europeo.

El «Times» coincide con el anterior diario, si bien añade que la visita a Moscú debería ser hecha a petición del Gobierno soviético.

El «Morning Post», por su parte, habla de las recomendaciones del Sr. Mussolini en el sentido de que no se convoque ninguna reunión internacional que no haya sido preparada debidamente por vía diplomática, y dice que estas recomendaciones tienen por objeto evitar que pueda repetirse lo ocurrido en la entrevista que celebraron en Venecia los Sres. Hitler y Mussolini.

Temores en los círculos diplomáticos alemanes

Berlín, 21.—De la Agencia D. N. B.: Comentando los esfuerzos de la Prensa francesa, que trata, evidentemente con arreglo a sugerencias rusas, de acusar a Alemania de duplicidad en las cuestiones de política exterior, el «Hamburger Nachrichten» declara que el objetivo de esas intrigas es llevar a Inglaterra a un frente ruso-francés para impedir la libertad de las negociaciones y levantar frente a Alemania un bloque de

Estados que ya se han entendido entre ellos para adoptar una decisión.

Ocupándose de la misma cuestión, el «Berliner Tageblatt» dice: «Alemania quiere esperar con calma. A pesar de tales obstáculos siempre está dispuesta a negociar; pero está extrañada de que un país tan práctico como Inglaterra parezca querer dejarse llevar a métodos nada prácticos recomendados por Francia.»

En cuanto a la reunión en Ginebra de un Subcomité de la Conferencia del Desarme que se ocupe de la cuestión del control de la fabricación y comercio de armas, la «Correspondencia Diplomática» hace notar que sus deliberaciones demuestran buenas intenciones; pero no muestran, desgraciadamente, ninguna perspectiva de realización. Como los delegados italianos han declarado ya repetidas veces, es imposible alcanzar resultados en una parte del problema mientras no hayan sido elucidadas las grandes cuestiones de principio. Ello es lamentable, ya que se trata de una idea excelente, cuya realización no ha dejado nunca Alemania de fomentar.

Hitler pasa revista a la guarnición de Francofort

Francofort am Oder, 21.—El «Fuehrer» y canciller del Reich ha llegado esta tarde, acompañado del ministro de Defensa, general Von Blomberg; el general Ruhts-taet, como representante del jefe del Ejército, y el Sr. Dietrich, jefe de Prensa del Reich.

El canciller Hitler, como jefe supremo del Ejército del Reich, ha inspeccionado las tropas de guarnición en esta ciudad.

UN CONCIERTO

La Orquesta Filarmónica, en Berlín

La Embajada de Alemania comunica que el 27 de Febrero actual se celebrará en Berlín un concierto de la Orquesta Filarmónica, en cuyo programa figuran los tres bailes de la composición de Manuel de Falla «El sombrero de tres picos».

Este concierto será dirigido por el maestro Leopoldo Reichwein, de Viena.

LA VIDA EN PARÍS

Ayer se casó nuevamente Sacha Guitry

París, 21.—Esta mañana han contraído matrimonio civil el conocido actor Sacha Guitry y la señorita Jacqueline Delubac.

ITALIA Y ABISINIA

Mussolini, decidido a la guerra

Continúan los preparativos bélicos en Italia, consistentes en el acopio de tropas, algunos de cuyos contingentes han embarcado para Africa oriental.

Por otra parte, las deliberaciones del gran Consejo fascista inducen a creer que se prepara una campaña ofensiva importante en Africa. Una declaración oficial italiana coincide con esos designios, pues el documento da a entender que es probable una operación militar dirigida estratégicamente a la defensa de las colonias y a cumplir una acción definitiva más allá de las fronteras coloniales. La cosa, pues, está clara.

El periódico fascista francés «Le Matin» dice a propósito de la reunión del gran Consejo fascista: «En conjunto, las deliberaciones del gran Consejo parecen como la afirmación de una resolución profunda y meditada de Italia. El programa sobre medidas defensivas parece ya superado; los embarques de tropas, negados constantemente, son ahora oficiales, y la movilización se extiende. Roma está decidida a obtener reparaciones de Addis Abeba y su actitud hace pensar en una acción ulterior de gran escala en Africa, con el fin de asegurar la expansión colonial italiana.»

Estos y otros síntomas—mejor, hechos—muestran a las claras que el fascismo no discute en el pleito de Abisinia la cuestión de seguridad ni garantías contra la agresión, sino territorios que conquistar. ¡Aventura imperialista y Mussolini, todopoderoso y dictatorial, es el alma de la intriga bélica en torno a la nación africana, pretexto y víctima propiciatoria de la nueva guerra.

LA CARICATURA EXTRANJERA



Resolviendo algunas divergencias de opinión en el seno del partido nazi

VIOLIN Y PELICULAS

Dos Congresos internacionales

De violinistas, en Varsovia
Varsovia, 21.—Con motivo del centenario del nacimiento del célebre compositor Enrique Wieniawski, el día 3 de Marzo comenzará en Varsovia un concurso internacional de violinistas, en el que podrán participar todos los

artistas de uno y otro sexo hasta los treinta años.

Hasta ahora se han inscrito un centenar de artistas pertenecientes a numerosos países.

De la película, en Berlín

Berlín, 21.—De la Agencia D. N. B.: «Del 25 de Abril al 1 de Mayo próximos se celebrará en Berlín el Congreso Internacional de la película.»

A este Congreso asistirán representantes del Mundo entero, con un total de 800 delegados, aproximadamente.



Los soldados escoceses que van a ser destinados próximamente a Egipto visitando las estatuas y curiosidades egipcias en el Museo Británico de Londres (Fot. Ortiz-Keystone.)

LAS DIFICULTADES ECONOMICAS

El Banco de Francia hará préstamos por treinta días

París, 21.—El Banco de Francia ha facilitado un comunicado en el que da a conocer que el Consejo general de esta entidad ha decidido hoy por unanimidad aceptar la concesión de anticipos sobre los bonos del Tesoro y de la Defensa nacional, y títulos del Estado a vencimiento fijo que no exceda de dos años.

Estos anticipos podrán alcanzar como máximo el 80 por 100 del valor nominal de los títulos pre-

sentados, y en ningún caso podrán exceder del valor actual de los mismos en el momento de la petición de anticipo. Serán concedidos por un plazo de treinta días a un tanto por ciento que se determinará por el Consejo general del Banco de Francia y que figurará bajo una rúbrica especial de la situación semanal. Para la puesta en vigor de estos anticipos el Consejo general ha fijado el 2/5/8 por 100.



El gato y el ratón, enemigos desde antes del Arca de Noé, aparecen en esta foto como efusivos amigos. Amistad peligrosa, sin duda; pero igual que la de los seres racionales, después de todo

(Fot. Ortiz-Keystone.)